



Elota.
"Para bien y para todos"

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Elota 2022-2024

Ana Karen Val Medina

Presidenta Constitucional del Municipio de Elota

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ELOTA 2022-2024.

PRIMERA EDICIÓN.

H. Ayuntamiento del Municipio de Elota
Av. Gabriel Leyva Solano S/N Col. Centro.
La Cruz, Elota, Sinaloa. 82700.
Tel. 696 96 1 01 00 / 696 96 1 00 55

Se sugiere la difusión amplia de este documento por cualquier medio impreso y electrónico disponible.
No requiere autorización previa del autor.

www.sinaloa.gob.mx

Impreso en Sinaloa, México.

DIRECTORIO

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

C. Ana Karen Val Medina

Presidenta Constitucional del Municipio de Elota

Ing. Pedro Antonio Martínez López

Síndico Procurador

REGIDORES

Lic. María Coronel Chaidez

Primer Regidor

Lic. Simón Sandoval Rosas

Segundo Regidor

Profra. Vanessa Torres López

Tercer Regidor

Profra. Sedy Yamira Rodríguez López

Cuarto Regidor

Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco

Quinto Regidor

Profra. María Rafaela Bustamante González

Sexto Regidor

Lic. Omar Ayala Terraza

Secretario del H. Ayuntamiento

LCP. Victoriano Zamora Val

Tesorero Municipal

Arq. Ned Saúl González Rubio

Oficial Mayor

C. Cristel Del Rocío Val Medina

Presidenta de Sistema DIF Elota

Profra. María Hermelinda Arámburo Escobar

Directora de Sistema DIF Elota

Profra. Verónica Padilla Peraza

Directora de Desarrollo Social

LCP. Francisco De Sales Castro Corral
Director de Desarrollo Económico

Ing. Alberto Pérez Salazar
Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos

Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez
Gerente General de JAPAME

Cmdt. Sergio Antonio Leyva López
Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Lic. Pavel Cruz Salazar
Director de Turismo

Arq. Rommel Agustín Aguirre Molina
Director de Ecología y Medio Ambiente

PTR. Víctor Alfonso Vidal Millán
Director de Salud

Profr. Patrocinio Barraza Landeros
Director de Educación

Psicól. Mayben Guadalupe Sainz Machado
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres

C. Roberto Carlos Covarrubias Favela
Director del Instituto Municipal de la Juventud

Lic. Rosita Deyanira Ríos Vázquez
Directora del Instituto Municipal de la Cultura

LEF. Mario Val Zazueta
Director del Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física

Psicól. Gricelda Salcido Díaz
Secretaria Ejecutiva de COMPAVIF

Psicól. Ana Karen Pérez Hernández
Secretaria Ejecutiva de SIPINNA

MC. Ignacio Rodríguez Ayala
Titular de Órgano Interno de Control

Lic. Alma Vianey Chávez Bastidas
Titular de Unidad de Transparencia

LCC. Haysiber Arturo Bojórquez Hernández
Jefe de Departamento de Comunicación Social

CONTENIDO

Presentación del Plan Municipal de Desarrollo Elota 2022-2024	13
Misión.	15
Visión.	15
Objetivo General.	16
Marco Legal.	16
Proceso de Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Elota 2022-2024.	17
Información Estadística.	20

EJE ESTRATÉGICO 01: BIENESTAR SOCIAL SOSTENIBLE.	23
Capítulo 1.1. Bienestar Social.	24
Capítulo 1.2. Educación Incluyente, Equitativa y de Calidad.	41
Capítulo 1.3. Salud para Elevar la Calidad de Vida.	49
Capítulo 1.4. Espacio Público.	54
Capítulo 1.5. Cultura, Creatividad y Arte para un Desarrollo Humano Integral.	60
Capítulo 1.6. Cultura Física y Deporte para Fomentar Hábitos de Vida Saludable.	67
Capítulo 1.7. Oportunidades, Trato Más Justo y de Equidad para las Mujeres.	71
Capítulo 1.8. Atención a la Familia y Grupos Vulnerables.	77
EJE ESTRATÉGICO 02: DESARROLLO ECONÓMICO.	83
Capítulo 2.1. Agricultura y Ganadería Rentable para la Seguridad Alimentaria.	84
Capítulo 2.2. Pesca y Acuicultura Ordenada y Sostenible.	89
Capítulo 2.3. Oportunidades de Inversión para Diversificar y Expandir la Economía.	91
Capítulo 2.4. Aprovechamiento del Potencial y Atractivo de Espacios y Destinos Turísticos.	93
Capítulo 2.5. Infraestructura para el Desarrollo Económico.	100
Capítulo 2.6. Ciencia, Tecnología e Innovación con Impacto en Sectores Productivos.	102
EJE ESTRATÉGICO 03: GOBIERNO DEMOCRÁTICO PROMOTOR DE PAZ, SEGURIDAD, ÉTICA Y EFICIENCIA.	105
Capítulo 3.1. Gobierno Sustentado en la Democracia y el Estado de Derecho.	106
Capítulo 3.2. Paz y Seguridad Pública con Instituciones Eficaces.	120
Capítulo 3.3. Transparencia y Rendición de Cuentas.	134
Capítulo 3.4. Hacienda Pública Responsable, Honesta y Eficiente.	140
Capítulo 3.5. Interacción Digital y Tecnología Innovadora para Fortalecer la Relación Gobierno-Sociedad.	145





Ana Karen Val Medina

Presidenta Constitucional del Municipio de Elota



PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ELOTA 2022-2024.

AL USAR RECURSOS PÚBLICOS SE REQUIEREN PROCESOS DE PLANEACIÓN QUE, EN SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS, INCLUYEN TAMBIÉN LA MEDICIÓN, LA EVALUACIÓN Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DESTINO DE REFERIDOS RECURSOS.

El Municipio como factor de Desarrollo Estatal y Nacional, en la actualidad enfrenta grandes retos, resultado del crecimiento sociodemográfico, socioeconómico y la diversidad de pensamiento político-ideológico; ello hace necesario tener y mantener al Plan Municipal de Desarrollo como el documento rector de las acciones del gobierno para que sirva como base para el cumplimiento de las necesidades mayormente sentidas por sus habitantes, y poder servirles en la medida de nuestras posibilidades presupuestarias, con altos índices de eficiencia, eficacia y productividad, con honestidad y transparencia.

El Municipio debe dictar el rumbo de los objetivos, planes, programas y estrategias a desarrollar, para que juntos, gobierno y sociedad, vayan en la misma dirección, y con ello lograr de manera más fácil el desarrollo sustentable que tanto hemos anhelado por décadas.

En México, el sistema de planeación presenta un gran problema, pues el proceso democrático exige que la planeación que efectúe cada gobierno lo haga con base a sus propios pensamientos ideológicos y no los puramente administrativos, por ello, no se ha logrado que en nuestro país se puedan hacer viables programas y estrategias a largo plazo.

Es claro que todas las voces y, especialmente, todos los grupos deben ser escuchados en las grandes decisiones estatales y nacionales y, sobre todo, municipales, por ser este orden de gobierno el mayormente cercano a la sociedad, especialmente en materia de desarrollo, sin embargo, cuando estas voces y estos grupos son escuchados -ya que así lo indican nuestras leyes en la materia- vuelcan sus objetivos más a lo personal que a lo grupal o comunitario, dejando que cada gobierno adecúe su proceso de planeación en la práctica en forma diferente según sea el tiempo de poder que tenga.

El documento que aquí se presenta está compuesto con una idea de lo verdaderamente prioritario, donde las voces de los Elotenses fueron realmente escuchadas e incluidas sus propuestas en la planeación municipal que los habitantes de Elota se merecen, **¡PARA BIEN Y PARA TODOS!**

H. CABILDO DE ELOTA

VISION



Elota.
"Para bien y para todos"



MISIÓN.

Somos un Gobierno incluyente en el que el diseño de las políticas gubernamentales se centra en las personas, la transparencia y la honestidad para contribuir a un entorno de paz y prosperidad, en armonía con el planeta a partir de la construcción de alianzas.

VISIÓN.

Mejorar las condiciones de vida de las personas del municipio de Elota para que se desarrollen en un contexto de seguridad, mediante un gobierno cercano a la gente, cuya base sea la igualdad sustantiva de género, la cultura, la protección de la niñez y adolescencia, y el combate a la corrupción.

Se visualiza a Elota a partir de un enfoque centrado en las personas y sus necesidades como sujetos de derecho y no objetos de interés económico, entonces, la planeación social para el desarrollo implica enfatizar las acciones focalizadas en las personas que habitan nuestro municipio, pues es necesario orientarse hacia el bienestar social y el mejoramiento de la calidad de vida.

3.- OBJETIVO GENERAL.

Especificar y desarrollar con eficiencia, eficacia, transparencia, honestidad y con un profundo sentido democrático, apegándose en todo a los principios de igualdad de género como misión principal del Gobierno Municipal, los programas, planes y estrategias necesarios que beneficien directamente a la población, respetando los pilares y ejes transversales señalados en el Plan Estatal de Desarrollo Sinaloa 2022-2027.

4.- MARCO LEGAL.

El Plan Municipal de Desarrollo Elota 2022-2024 tiene su principal sustento jurídico en los siguientes instrumentos normativos:

ÁMBITO FEDERAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Artículo 6, fracción V; Artículo 25; Artículo 26 apartado A; Artículo 115 y Artículo 134.

Ley de Planeación
Artículo 1, fracción IV y V; Artículo 2 y Artículo 8.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Artículo 16, 24 y 27.

Ley General de Contabilidad Gubernamental
Artículo 4, fracción XXIX; Artículo 46, fracción III; Artículo 53, fracción III; Artículo 54; Artículo 61, fracción II; y Artículo 79.

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
Artículo 11, fracción I, IV y IX.

ÁMBITO ESTATAL

Constitución Política del Estado de Sinaloa
Artículo 110, 111, 121 y 125.

Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Sinaloa
Artículo 2, 3 y 5.

Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa Artículo 1, 2, 3, 5, 8, 21, 26, 27, 32, 33, 34 y 35.

5.- PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024.

El Artículo 8 de la Ley de Planeación señala que los H. Ayuntamientos decidirán sobre la formulación de Planes y Programas Municipales de Desarrollo, en cuyo caso será su responsabilidad conducir la Planeación de los Municipios, con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley y su Reglamento. Derivado de ello, se llevó a cabo la Consulta Ciudadana para la conformación del Plan Municipal de Desarrollo Elota 2022-2024, con la realización de tres foros de consulta y participación. Asimismo, se convocó a la ciudadanía a participar enviando sus propuestas a los correos institucionales del Gobierno Municipal y a través de las redes sociales oficiales, donde se recabaron las opiniones y propuestas sobre los servicios y programas que brinda el Ayuntamiento, en base a 3 Ejes:

Eje Estratégico 01
Eje Estratégico 02
Eje Estratégico 03

Bienestar Social Sostenible.
Desarrollo Económico.
Gobierno Democrático Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia.

Se realizaron también los Foros de Participación Ciudadana con las cámaras, colegios, instituciones, asociaciones civiles y grupos de la sociedad organizada, con la finalidad de escuchar sus propuestas para fortalecer los Ejes Estratégicos del Plan, teniendo como sede el Palacio Municipal.



Un documento de esta naturaleza se conforma, por tanto, con los diversos insumos que dan cuenta del proceso político, técnico, ciudadano e institucional necesarios para consolidar una oferta de programas y proyectos que deberán llevarse a cabo durante el periodo de la administración municipal. Los insumos principales para la construcción de este Plan fueron: Plataforma Electoral, Propuestas de Campaña, Propuestas de la Consulta Ciudadana, Trabajo de las Dependencias Municipales, Programas Exitosos de las Administraciones Municipales Anteriores y los Instrumentos de Planeación en el Ámbito Federal, Estatal y Municipal.





Elota.
"Para bien y para todos"

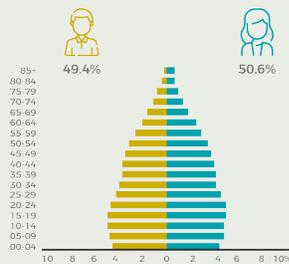


6.- INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.

El presente apartado corresponde a la información estadística que aborda la problemática del municipio. Conscientes de que la dinámica social y cultural se diversifican conforme aumenta la población y la mancha urbana se expande, confluyen en este espacio datos de los dos niveles socio- geográficos de Elota: estado y municipio, dando prioridad al ámbito municipal. La principal fuente de información ha sido el Censo General de Población y Vivienda 2020.

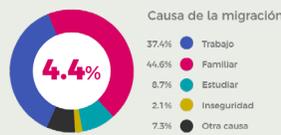
Sinaloa

COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO



MIGRACIÓN

Población con lugar de residencia en marzo de 2015 distinto al actual¹



¹ De 5 años y más

FECUNDIDAD Y MORTALIDAD



DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL



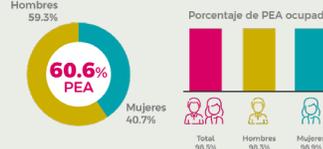
Total de municipios **18**

Municipios con mayor población

Culiacán	1 003 530
Mazatlán	501 441
Ahome	459 310

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

Población económicamente activa (PEA)¹



¹ De 12 años y más

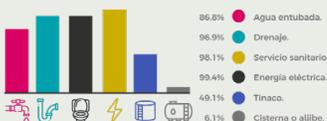
Población no económicamente activa (PEA)²



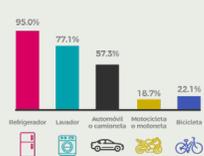
VIVIENDA



Disponibilidad de servicios y equipamiento



Disponibilidad de bienes

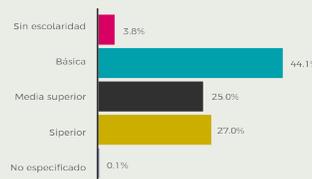


Disponibilidad de TIC



CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

Población según nivel de escolaridad¹



¹ De 15 años y más

Tasa de alfabetización



Asistencia escolar



ETNICIDAD

Población que habla lengua indígena **1.23%**

Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena¹ **2.83%**

Lenguas indígenas más frecuentes

Mayo	32.0%
Náhuatl	22.7%

Población que se considera afroamericana negra o afrodescendiente **1.39%**

¹ De 3 años

DISCAPACIDAD



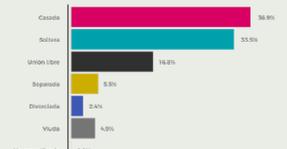
AFILIACIÓN A SERVICIO DE SALUD



¹ Incluye afiliaciones múltiples

SITUACIÓN CONYUGAL

Población según situación conyugal¹



¹ De 12 años y más

Elota

COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO



MIGRACIÓN

Población con lugar de residencia en marzo de 2015 distinto al actual



FECUNDIDAD Y MORTALIDAD



DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL



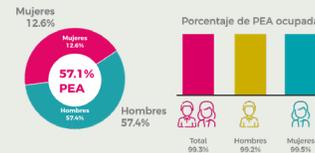
Total de localidades **103**

Municipios con mayor población

La Cruz	19 742
Tayoltita	3033
Pueblo Nuevo	1964

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

Población económicamente activa (PEA)^a

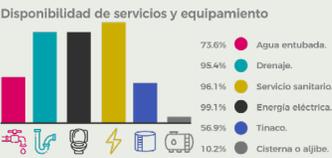


Población no económicamente activa (PNEA)



Porcentaje de la población con condición de actividad no especificada **7.9%**

VIVIENDA



Disponibilidad de bienes

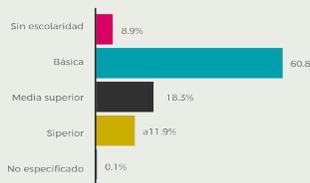


Disponibilidad de TIC



CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

Población según nivel de escolaridad^a



^a De 15 años y más

Tasa de alfabetización



Asistencia escolar



ETNICIDAD

Población que habla lengua indígena **5.74%**

Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena¹ **2.92%**

Lenguas indígenas más frecuentes

- Náhuatl **56.1%**
- Mixteco **18.0%**

Población que se considera afroamericana negra o afrodescendiente **0.51%**

¹ De 5 años

DISCAPACIDAD

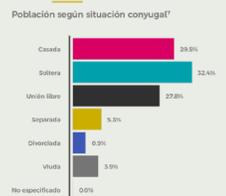


AFILIACIÓN A SERVICIO DE SALUD



^a Incluye afiliaciones múltiples

SITUACIÓN CONYUGAL



^a De 12 años y más



EJE ESTRATÉGICO 01

BIENESTAR SOCIAL SOSTENIBLE



CAPÍTULO 1.1

BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

DIAGNÓSTICO

El desarrollo social de nuestro municipio es fundamental en el progreso de las familias Elotenses, por ello, este gobierno buscará implementar a través de programas y acciones el mejoramiento de las mismas, las cuales garantizarán una mejor calidad de vida.

La familia es y será la base prioritaria de atención, ya que es en el hogar donde se inicia nuestra sociedad, en ella forjamos nuestro carácter mediante los valores que aprendemos, por lo que contar con programas públicos nos permitirá reforzar su desarrollo.

En este sentido, la Dirección de Desarrollo Social será el área encargada de planear, coordinar, dirigir y evaluar la política en este rubro, mejorando la calidad de vida de los habitantes de Elota, con una atención principal hacia los grupos vulnerables.

Por consiguiente, la situación actual de nuestro municipio en base a sus carencias sociales se encuentra de la siguiente manera:

Indicadores de Carencia Social	Fortaleza	Debilidades
Educación	<ul style="list-style-type: none">El municipio cuenta con gran cantidad de planteles educativos distribuidos por todas las comunidades y al alcance de la población.	<ul style="list-style-type: none">La infraestructura educativa se ha visto deteriorada o es insuficiente.Los estudiantes no llevan una buena alimentación.Los jóvenes dejan las clases para incorporarse al sector laboral.El municipio ofrece pocas licenciaturas, por lo que algunos estudiantes se mudan a otras ciudades para terminar sus estudios.

Indicadores de Carencia Social	Fortaleza	Debilidades
Salud	<ul style="list-style-type: none"> El municipio cuenta con instituciones como el Centro de Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y Hospital General La Cruz. 	<ul style="list-style-type: none"> Las instituciones de salud se ubican únicamente en la cabecera municipal, por lo que las comunidades lejanas no tienen acceso de manera directa a los servicios de salud.
Acceso a calidad y espacios en la vivienda	<ul style="list-style-type: none"> Las familias hacen el esfuerzo por adquirir terrenos con el fin de crear un patrimonio digno. 	<ul style="list-style-type: none"> El excesivo aumento de precios en los materiales de construcción. La presencia de hacinamiento en los hogares.
Alimentación	<ul style="list-style-type: none"> El municipio cuenta con espacios destinados a comedores comunitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Los comedores comunitarios dejan de operar por falta de insumos y equipamiento.
Seguridad social	<ul style="list-style-type: none"> Toda la población tiene facilidad para afiliarse a alguna institución de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> La ubicación de los institutos de salud es lejana para algunas comunidades.
Servicios básicos en la vivienda	<ul style="list-style-type: none"> El 90% del municipio cuenta con servicios de electricidad, agua potable y alcantarillado. 	<ul style="list-style-type: none"> El servicio de energía eléctrica se ve afectado por apagones. Los nuevos asentamientos carecen de servicios básicos. Las comunidades de la zona serrana carecen de un sistema de alcantarillado.

En el caso de la urbanización, el panorama es el siguiente:

Rubro	Fortaleza	Debilidades
Urbanización	<ul style="list-style-type: none"> El municipio cuenta con maquinaria pesada de construcción y personal capacitado. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de pavimentos en las comunidades del municipio. Problemas de accesibilidad en los caminos vecinales.
Alumbrado público	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con energía eléctrica en todas las comunidades del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Existen zonas con inseguridad por la deficiencia del alumbrado público en algunas comunidades.

POLÍTICAS PÚBLICAS

1.1.1 PROGRAMAS DE ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN.

Objetivo Prioritario

Motivar a la población estudiantil y evitar la deserción escolar.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Línea de Acción
<ul style="list-style-type: none"> Brindar apoyo económico y/o alimenticio a estudiantes que por su situación socioeconómica lo requiera. Motivar a estudiantes con promedio de excelencia académica. 	<ul style="list-style-type: none"> Crear programas de estímulos a la educación para estudiantes que no reciben apoyo por parte de otras instancias gubernamentales.

Indicadores y metas

Indicador	Meta
Primaria-Apoyo Económico	621 alumnos
Primaria-Apoyo en Despensas	621 alumnos
Secundaria-Excelencia Académica	100 alumnos
Secundaria-Proceso Educativo	150 alumnos
Universidad-Excelencia Académica	100 alumnos
Universidad-Proceso Educativo	200 alumnos

1.1.2 MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

Objetivo Prioritario

Mejorar la calidad de los planteles educativos mediante la construcción y/o rehabilitación de sus espacios.

Estrategia y Líneas de Acción

Estrategia	Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> Gestionar ante instituciones que beneficien al sector educativo el mejoramiento de la infraestructura física de los planteles. 	<ul style="list-style-type: none"> Con apoyo de la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos se realizarán proyectos para el mejoramiento de aulas, servicios sanitarios, techumbres, canchas de usos múltiples, cercas perimetrales, así como dotar de servicios básicos las diversas escuelas del municipio, desde jardín de niños hasta preparatorias. Tomar en cuenta el cumplimiento de los objetivos del Pacto por la Primera Infancia.

Indicadores y Metas

Indicador	Meta
Aulas	3 acciones
Servicios Sanitarios	3 acciones
Techumbres Metálicas	3 acciones
Canchas de Usos Múltiples	2 acciones
Cercas Perimetrales	5 acciones
Dotación de Servicios	3 acciones

1.2.3 ACCESO A CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA.

Objetivo Prioritario

Llevar a cabo programas de construcción de cuartos adicionales, techos y pisos firmes que brinden seguridad y protección a las familias, así como lograr convenios con asociaciones civiles para que las personas puedan adquirir insumos de construcción a precio subsidiado.



Estrategia y Líneas de Acción

Estrategia	Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> Apoyar a familias que por su condición socioeconómica no logran tener espacios de calidad en sus viviendas. 	<ul style="list-style-type: none"> Se realizarán programas de construcción de techos, pisos y cuartos adicionales, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos. Se llevarán a cabo convenios de colaboración con asociaciones civiles como la Congregación Mariana Trinitaria, para que las familias puedan adquirir insumos de construcción a un precio más bajo. Se conformarán cajas de ahorro en las familias para que puedan invertir en sus hogares. Tomar en cuenta el cumplimiento de los objetivos del Pacto por la Primera Infancia.

Indicadores y Metas

Indicador	Meta
Cuartos Adicionales	100 acciones
Techos Firmes	50 acciones
Pisos Firmes	50 acciones
Material a Precio Subsidiado	1,000 piezas
Cajas de Ahorro	20 equipos.

1.1.4 SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA.

Objetivo Prioritario

Dotar de los servicios de electricidad, agua potable y alcantarillado a nuevos asentamientos y comunidades marginadas, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buscar suministrar los servicios de energía eléctrica, agua potable y alcantarillado a nuevos asentamientos, así como a comunidades marginadas. ▪ Fomentar el cuidado y almacenamiento de agua. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos elaborará proyectos para la ampliación de redes de energía eléctrica. ▪ La JAPAME (Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota) elaborará proyectos para la ampliación de redes de agua potable y drenaje sanitario. ▪ Se realizarán convenios de colaboración con asociaciones civiles como la Congregación Mariana Trinitaria, para que las familias puedan adquirir tinacos y cisternas. ▪ Tomar en cuenta el cumplimiento de los objetivos del Pacto por la Primera Infancia.

Indicadores y Metas

Indicador	Meta
Electrificación	15 acciones
Agua potable	10 acciones
Alcantarillado	10 acciones
Tinacos y Cisternas a Precio Subsidiado	200 equipos

1.1.5 MEJORAMIENTO DE ACCESOS EN CAMINOS Y CALLES.

Objetivo Prioritario

Permitir la accesibilidad y movilidad en calles y caminos mediante la construcción de pavimentos, acciones de mantenimiento y rehabilitación, para mejorar el flujo de la población en sus actividades económicas.

Estrategia y Líneas de Acción

Estrategia	Línea de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar aquellos caminos y calles que se vuelven intransitables en algunas épocas del año e imposibilitan a la población a realizar sus actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos diseñará programas de pavimentación en la cabecera municipal y las diversas localidades de Elota, así como programas permanentes de raspado y relleno de caminos y calles.

Indicadores y Metas

Indicador	Meta
Pavimentación	5 acciones
Raspado y relleno de caminos y calles	30 acciones

1.6.6 ILUMINACIÓN EFICIENTE EN CALLES.

Objetivo Prioritario

Brindar seguridad a la población mediante una iluminación eficiente para el desarrollo de sus actividades.

Estrategia y Líneas de Acción

Estrategia	Línea de Acción
<ul style="list-style-type: none">Modernizar los sistemas de alumbrado público.	<ul style="list-style-type: none">La Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos llevará a cabo un programa permanente de rehabilitación de luminarias, así como diseñará proyectos de alumbrado público para aquellas calles que lo requieran.

Indicadores y Metas

Indicador	Meta
Alumbrado público	5 acciones



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

DIAGNÓSTICO

Debido al constante crecimiento urbano en el municipio de Elota, colonias de la cabecera municipal y comunidades requieren de la ampliación de energía eléctrica.

Asimismo, los caminos vecinales revestidos con asfalto no se encuentran en óptimas condiciones debido a los baches, mientras que los caminos y calles de terracería ocupan de mantenimiento con raspado y motonivelación

1.1.7 DESARROLLO URBANO EN EL MUNICIPIO DE ELOTA.

Objetivo Prioritario

Contar con una óptima infraestructura vial en el municipio para facilitar el traslado de la población.

Estrategia y Líneas de Acción

Coordinar, ejecutar y verificar las acciones en materia de obras públicas que se realizarán en el área urbana y rural de Elota.

Indicadores y Metas

Indicador	Meta
Limpieza y desmonte de acotamientos en carreteras vecinales del municipio de Elota.	180 kms.
Rehabilitación de calles, avenidas, caminos vecinales y saca cosechas con relleno y motonivelación en el municipio.	750 kms.
Construcción de puente tipo alcantarilla en kilómetro 04, sobre la carretera La Cruz - Potrerillos del Norote.	1 construcción
Construcción de puente elevado en cruce de arroyo Agua Amarga, sobre la carretera La Cruz - Potrerillos del Norote.	1 construcción
Rehabilitación de puente vado en cruce de Río Elota, sobre la carretera La Cruz - El Saladito.	1 rehabilitación
Bacheo con concreto asfáltico en carreteras del municipio.	700 m ²
Construcción de puente alcantarilla en camino que conduce de la carretera Maxipista a la comunidad de Colonia Buenos Aires.	1 construcción
Construcción de puente vado en entrada a comunidad de La Ensenada.	1 construcción
Construcción de puente vado en entrada a comunidad de Benito Juárez.	1 construcción
Construcción de pavimentos de concreto hidráulico en calles y avenidas de la cabecera municipal.	1,200 ml.
Construcción de pavimento de concreto hidráulico en calles y avenidas de comunidades.	2,000 ml.

1.1.8 MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA Y SEGURIDAD SOCIAL.

Objetivo Prioritario

Brindar mayor seguridad a los conductores y peatones que circulan por las vialidades del municipio con la realización de obras de alumbrado público y señalización.

Estrategia y Líneas de Acción

Elaborar proyectos y presupuestos de obra pública de los diferentes recursos y programas que administra el Ayuntamiento.

Indicadores y Metas

Indicador	Meta
Instalación de semáforos y plumas en cruces ferroviarios de la cabecera municipal.	2 acciones
Instalación de alumbrado público tipo LED en calle Francisco I. Madero, de la comunidad de Venustiano Carranza.	24 luminarias
Instalación de alumbrado público tipo LED en avenida 13 de Marzo, de la comunidad de Potrerillos del Norote.	33 luminarias
Ampliación de red de energía eléctrica e instalación de alumbrado público en la comunidad de Caimanes.	9 luminarias
Instalación de alumbrado público tipo LED en diversas comunidades del municipio.	200 luminarias
Instalación de alumbrado público tipo LED en colonias de la cabecera municipal.	200 luminarias
Pintura de señalización en guarniciones de banquetas de la cabecera municipal.	1,500 ml.

1.1.9 GESTIÓN DE PROYECTOS CARRETEROS.

Objetivo Prioritario

Recortar tiempos de traslado de los habitantes que viven en poblados alejados de la cabecera municipal a través de la construcción de carreteras.

Estrategia y Líneas de Acción

Gestionar con las dependencias de gobierno correspondientes los proyectos de infraestructura urbana que están fuera del alcance presupuestario del Municipio.

Indicadores y Metas

Indicador	Meta
Pavimentación con concreto asfáltico en camino a las comunidades San José de Conitaca-Potrerillos de los Landeros.	12 kms.

Indicador	Meta
Pavimentación con concreto asfáltico en camino a las comunidades Tayoltita-Celestino Gazca.	5.6 kms.
Pavimentación con concreto asfáltico en camino a las comunidades El Carrizo-Aguapepe.	1.7 kms.
Pavimentación con concreto asfáltico en camino a las comunidades Caimanes-Potrerillos del Norote-Emiliano Zapata.	2.5 kms.
Pavimentación con concreto asfáltico en camino a las comunidades Potrerillos del Norote-Tanques.	5.9 kms.
Total de gestión para pavimentación carretera	27.70 kms.

1.1.10 INFRAESTRUCTURA DE SALUD.

Objetivo Prioritario

Contar con clínicas de salud en óptimas condiciones para mejorar la atención a las y los Elotenses.

Estrategia y Líneas de Acción

Rehabilitación de las unidades de salud en el municipio para eficientar el servicio a la población Elotense.

Indicador y metas

Indicador	Meta
Rehabilitación y mejoramiento de clínicas de salud en comunidades de Elota.	2 acciones

1.10.11 ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN.

Objetivo Prioritario

Contar con espacios como parques, plazuelas y centros recreativos en óptimas condiciones para el sano esparcimiento de las familias Elotenses.

Estrategia y Líneas de Acción

Proyectar y presupuestar las mejoras necesarias para tener en óptimas condiciones los lugares de esparcimiento del municipio.

Indicadores y Metas

Indicador	Meta
Rehabilitación de plazuelas públicas en comunidades de Elota.	8 rehabilitaciones
Rehabilitación de parques infantiles en comunidades del municipio.	5 rehabilitaciones

Indicador	Meta
Mantenimiento a gimnasios al aire libre existentes en comunidades.	5 acciones
Rehabilitación y mejoramiento de la Unidad Deportiva "Julio Lerma Quintero" de la cabecera municipal.	1 rehabilitación

1.10.12 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.

Objetivo Prioritario

Contar con espacios deportivos y gimnasios al aire libre en diversas comunidades, para que las y los Elotenses realicen actividades físicas y deportivas que mejoren su calidad de vida.

Estrategia y Líneas de Acción

Coordinarnos con el Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física, con la finalidad de detectar las necesidades en el área para generar proyectos de construcción y rehabilitación de espacios deportivos en Elota.

Indicadores y Metas

Indicador	Meta
Mejoramiento de infraestructura y empastado sintético de campo de futbol en la Unidad Deportiva "Julio Lerma Quintero" de la cabecera municipal.	1 acción
Rehabilitación de cancha de básquetbol en la Unidad Deportiva "Julio Lerma Quintero" de la cabecera municipal.	1 rehabilitación
Construcción de canchas de usos múltiples en comunidades de Elota.	3 construcciones
Construcción de campos deportivos en comunidades del municipio.	3 construcciones
Construcción de gimnasios al aire libre en comunidades de Elota.	5 construcciones



1.10.13 INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA.

Objetivo Prioritario

Ejecutar obras y acciones en comunidades del municipio de Elota con vocación turística para atraer más visitantes y turistas.

Estrategia y Líneas de Acción

Implementar proyectos turísticos para impulsar y posicionar la marca de Celestino Gazca, así como contar con la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) para garantizar el cuidado y protección del medio ambiente.

Indicadores y Metas

Indicador	Meta
Proyecto ejecutivo para la construcción del malecón en Celestino Gazca.	1 proyecto ejecutivo
Proyecto ejecutivo para la mejora de la calle principal en la comunidad de Celestino Gazca.	1 proyecto ejecutivo

1.10.14 GESTIÓN DE PROGRAMAS.

Objetivo Prioritario

Contar con un plan director para el crecimiento y desarrollo del municipio, así como actualizar el Atlas de Riesgos del Municipio de Elota para la prevención de posibles fenómenos naturales.

Estrategia y Líneas de Acción

Gestionar con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) del Gobierno Federal, el recurso para llevar a cabo el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y la actualización del Atlas de Riesgos del Municipio de Elota.

Indicador y Meta

Indicador	Meta
Gestionar ante la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), apoyo para la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano.	1 gestión

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA.

DIAGNÓSTICO

Actualmente, la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota (JAPAME) opera de manera estable y en medida de los ingresos captados por los servicios que se ofrecen.

Sin embargo, en materia de infraestructura hidráulica se presentan grandes rezagos debido a la gran cantidad de sistemas de bombeo de agua potable que operan en el municipio, los cuales incluso rebasaron su vida útil.

A esta situación, se suma la cartera vencida que se arrastra desde años anteriores, lo que limita el óptimo funcionamiento de la paramunicipal.

El panorama no es el mejor, pero en constante coordinación con las áreas y departamentos de JAPAME, se establecen los mecanismos técnicos, sociales y económicos para el cumplimiento de las metas y consolidarnos como un organismo operador autosuficiente.

1.11.1 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.

Objetivo Prioritario

Construcción, rehabilitación y ampliación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Elota.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Línea de Acción
<ul style="list-style-type: none">Optimizar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el municipio.Establecer de forma permanente el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de bombeo de agua potable en Elota.	<ul style="list-style-type: none">Elaborar y ejecutar los proyectos en materia de agua potable para mejorar la calidad de vida de las y los Elotenses.

Estrategias	Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ■ Realizar análisis físico-químicos y bacteriológicos a las diversas fuentes de abastecimiento de agua potable. ■ Mantener y ampliar la cobertura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Proveer al trabajador de una mejor infraestructura y herramienta para el cumplimiento de sus labores. ■ Optimizar mediante acciones y estudios técnicos la infraestructura en los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento para un mejor funcionamiento.

Indicadores y Metas

Indicador	Meta
Construcción de pozo profundo para el sistema de agua potable Número 7 en la cabecera municipal.	1 construcción
Construcción de pozo profundo y línea de conducción para el sistema de agua potable en la comunidad de San José de Conitaca.	1 construcción
Construcción de pozo profundo y línea de conducción para el sistema de agua potable en la comunidad de El Solito.	1 construcción
Ampliación de tubería de distribución de agua potable en la comunidad de Ceuta.	50 mts.
Adquisición de camión pipa de 10 m ³ de capacidad.	1 adquisición
Adquisición de equipos de bombeo para sistemas de agua potable de La Cruz, Ceuta, Potrerillos de los Landeros, Boscoso, La ensenada, Portezuelo de Arriba, El Limoncito, Ibonía, Loma de Tecuyo-Buenavista- y Potrerillos del Norote-Granjas del Norote.	10 equipos
Ampliación de red de agua potable en colonias de la cabecera municipal.	1,000 mts.
Mejoramiento de estaciones de bombeo 2, 3, 4 y 5 de la cabecera municipal.	4 estaciones
Realizar trabajos de automatización en equipos de bombeo en las comunidades de Pueblo Nuevo, El Aguaje, Ejido Culiacán, 26 de Enero, Casas Viejas, El Espinal, El Salado (Pozo 2), San José de Conitaca (Pozo 2), El Limoncito-Benito Juárez, Potrerillos del Norote-Granjas del Norote, Higueras de los López-Higueras de Culiacancito, Alta Rosa (Bomba 1 "Tres Marías") y Agua Nueva.	13 acciones
Adquisición de medidor ultrasónico portátil para caudales en equipos de bombeo del municipio de Elota.	1 adquisición
Sustitución de tomas domiciliarias obsoletas.	100 acciones
Elaborar catastro de la red de agua potable y alcantarillado de la cabecera municipal.	1 acción
Mejorar la sectorización del sistema de agua potable en La Cruz.	1 acción
Perforación de pozo profundo de agua potable en la localidad de Casas Nuevas.	1 acción
Mejoramiento de sistema múltiple de agua potable en las comunidades de Portezuelo de Arriba, Portezuelo de Abajo, Japuino, El Aguaje, El Solito, Aguapepe y Elota "Pueblo Señorial".	6 acciones
Construcción de sistema de agua potable en la localidad de El Aguaje.	1 construcción
Suministrar agua potable por medio de pipas en temporada de estiaje en las comunidades de Nuevo Salto Grande, El Solito, El Aguaje, 26 de Enero, Alta Rosa, Ibonía, Ejido Culiacán, San José de Conitaca y Granjas del Norote.	9 acciones
Ampliación de sistema de agua potable en callejones de la comunidad de Pueblo Nuevo.	1,500 mts.

1.11.2 TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE.

Objetivo prioritario

Tratamiento del agua potable de manera permanente a través del proceso de cloración en los sistemas operadores del municipio de Elota.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ■ Desinfectar en su totalidad el agua suministrada. ■ Mejoramiento y renovación de equipos dosificadores de cloro. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Operar de forma constante el suministro de cloro para los equipos de bombeo de agua del municipio. ■ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a equipos y casetas de cloración. ■ Monitorear el proceso de cloración para evitar problemas de salud en el consumo de agua potable en Elota.

Indicadores y Metas

Indicador	Meta
Suministro de hipoclorito de calcio y gas cloro.	189,360 Kgs.
Reponer equipos dosificadores de cloro para desinfección de sistemas de agua potable en las comunidades de Pueblo Nuevo, Tanques, Boscoso, Caimanes, Casas Viejas, San José de Conitaca, El Aguaje, El Espinal, Vida Campesina y El Roble.	10 equipos
Instalar equipo de gas cloro en sistema múltiple de agua potable de las localidades de Celestino Gazca-Bellavista-Rosendo Nieblas.	1 acción



1.11.3 MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

Objetivo Prioritario

Optimizar y mantener en constante mantenimiento las redes de tuberías y obras complementarias necesarias para recibir, conducir, tratar y evacuar las aguas residuales y los escurrimientos superficiales a los cuerpos receptores naturales de agua.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ■ Realizar análisis físico-químicos en las diversas plantas tratadoras de aguas residuales del municipio. ■ Mantenimiento preventivo y correctivo a las redes de alcantarillado sanitario y lagunas de tratamiento de aguas residuales. ■ Monitoreo de las plantas de tratamiento de aguas residuales y cuerpos receptores de las mismas. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Suministro constante de cloro para los equipos de bombeo de agua del municipio. ■ Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos y casetas de cloración. ■ Monitoreo permanente del proceso de cloración para evitar problemas de salud en el consumo de agua potable en Elota.

Indicadores y Metas

Indicador	Meta
Mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal.	1 acción
Construcción de cárcamo de bombeo de aguas residuales y rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Boscoso.	1 acción
Mejoramiento de la red de alcantarillado en la comunidad de Celestino Gazca.	1,500 mts.
Rehabilitación de tramos de sistema de alcantarillado en la localidad de Alta Rosa.	30 mts.
Mantenimiento de colector de drenaje en la localidad de El Bolillo.	300 mts.
Ampliación de red de alcantarillado en callejón 26, de la colonia Palos Blancos de la ciudad de La Cruz.	800 mts.
Elaboración de proyectos ejecutivos para la construcción de sistemas de alcantarillado y saneamiento en las comunidades de Rosendo Nieblas, El Sabinal, Ibonía, Rincón de Ibonía, Portezuelo de Arriba y Ceuta.	6 proyectos ejecutivos

1.11.4 AUTOSUFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD DEL ORGANISMO OPERADOR.

Objetivo Prioritario

Mejorar los procesos en el desempeño administrativo y operativo de la JAPAME, con la finalidad de contar con finanzas estables para contribuir al fortalecimiento del municipio de Elota.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer esquemas para lograr la autosuficiencia y sostenibilidad del organismo operador. ▪ Mantener finanzas estables con la implementación de programas de austeridad. ▪ Eficientar las acciones comerciales y financieras de la JAPAME. ▪ Contar con el recurso humano y material suficiente para un óptimo desempeño administrativo y operativo de la paramunicipal. ▪ Practicar auditorías administrativas y financieras al interior del organismo operador. ▪ Mejorar la atención a los usuarios por parte del personal administrativo y operativo de la junta. ▪ Ordenar y actualizar el archivo de la JAPAME. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicar de manera transparente y responsable el recurso que ingrese a la paramunicipal. ▪ Mejorar el desempeño del trabajador a través de capacitaciones con cursos y talleres de manera periódica. ▪ Depuración de la cartera vencida con la detección de lotes y casas-habitación en situación de abandono. ▪ Implementar estrategias para la disminución de trámites y tiempo de respuesta de atención al usuario. ▪ Realizar auditorías de cajas, fondos y resguardo de valores de manera periódica. ▪ Aplicación de estímulos e incentivos al personal para mejorar su desempeño laboral. ▪ Fomentar el trabajo en equipo y que el personal cumpla con sus obligaciones. ▪ Capacitar y asesorar al personal encargado del archivo del organismo operador.

Indicadores y Metas

Indicador	Meta
Implementar un programa de estabilización de las finanzas públicas para lograr un equilibrio entre los ingresos y los egresos del organismo operador.	1 programa
Creación de archivo histórico y correspondencia.	2 acciones
Realizar auditorías al interior de JAPAME.	9 auditorías
Capacitar con cursos de computación, plomería, instalación de tubería, reprogramación de horarios en automatizaciones de equipos de bombeo a empleados de JAPAME.	6 capacitaciones

1.11.5 COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA.

Objetivo Prioritario

Difundir con ética profesional, transparencia y responsabilidad los programas, acciones y resultados de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ■ Difundir información en materia de transparencia del organismo operador. ■ Fortalecer la difusión de las actividades sobre el cuidado del agua potable. ■ Dar a conocer a través de los diversos medios de comunicación, las acciones que se llevan a cabo en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Visitas periódicas a las instituciones educativas con el fin de fomentar los temas relacionados al cuidado, buen uso y aprovechamiento del agua. ■ Fomento y difusión mediante campañas de concientización sobre el uso y aprovechamiento del agua. ■ Implementar estrategias para el pago oportuno del servicio de agua potable. ■ Cumplir con las obligaciones en materia de transparencia. ■ Establecer una comunicación directa con las diferentes áreas para contar con un sistema de información confiable y oportuno, con el objetivo de lograr una mejor difusión en los medios de comunicación.

Indicadores y Metas

Indicador	Meta
Implementar campañas para promover temas de interés público relacionados al servicio, pago oportuno y cuidado del agua.	9 campañas
Realizar eventos masivos sobre el fomento y cuidado del agua.	3 eventos
Realizar actividades encaminadas a la preservación del agua en instituciones educativas.	15 acciones
Ejecutar un plan estratégico de comunicación para dar a conocer las actividades que lleva a cabo el organismo operador.	3 acciones
Elaborar gacetas informativas sobre las actividades de la JAPAME.	9 acciones

CAPÍTULO 1.2

EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD.

DIAGNÓSTICO

La educación es el principal componente del tejido social y el mejor instrumento para garantizar la inclusión, equidad y acceso a una mejor calidad de vida, además de ser formadora del talento humano requerido para la competitividad del desarrollo sostenible de Elota.

Es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar los conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes de las niñas, niños y jóvenes Elotenses, permitiéndoles alcanzar su desarrollo personal y profesional para contribuir en su bienestar y el mejoramiento de la sociedad.

Con respecto a la educación inclusiva, equitativa y de calidad, tenemos en Sinaloa solo un 30.77% de escuelas de educación básica que cuentan con infraestructura adecuada para atender la discapacidad.

Asimismo, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años en Sinaloa es del 10.02%, mientras que en Elota es del 07.97%; ahora bien, en el estado un 04% es el promedio de la población de 15 años y más, que no saben leer ni escribir, y en el municipio es un 10%.

El municipio de Elota cuenta con una población de 55 mil 339 habitantes, de los cuales, 39 mil 552 son de 15 años y más, de ellos, 3 mil 76 son analfabetas, 5 mil 920 sin primaria terminada, 9 mil 350 sin secundaria terminada, dando un total de 18 mil 355 personas en rezago educativo.

Sumado a lo anterior, existen 2 mil 152 niñas y niños de 3 a 14 años de edad que no asisten a la escuela, por lo que disminuir estos indicadores será uno de los principales retos de la actual administración 2022-2024.

Fortalezas	Debilidades
<p>Se cuenta con un total de:</p> <p>69 escuelas de nivel preescolar 71 escuelas de nivel primaria 33 escuelas secundarias, telesecundarias y técnicas 12 planteles de bachillerato 4 planteles de educación media superior 5 planteles de educación para adultos 1 centro de educación especial 1 centro de capacitación infantil 1 colegio de educación privada</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de infraestructura adecuada para atención a las personas con discapacidad. ▪ Abandono escolar. ▪ Alto grado de analfabetismo. ▪ Falta de vinculación con las diferentes instituciones educativas para brindar apoyo a niñas, niños, jóvenes y adultos que no logran terminar sus estudios de educación básica, media superior y superior. ▪ Falta de infraestructura adecuada en el nivel educativo básico y medio superior.

POLÍTICAS PÚBLICAS

1.2.1 ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD.

Objetivo Prioritario

Adaptar las escuelas con infraestructura y personal capacitado para atender la discapacidad.

Estrategia y Líneas de Acción

Colaborar con instituciones públicas y privadas para impulsar programas que nos permitan elevar la calidad en la infraestructura educativa en Elota.

Indicador y Meta

Indicador	Meta
Infraestructura necesaria para atender la discapacidad.	20% de las escuelas de educación básica.

1.2.2 DERECHO A LA EDUCACIÓN Y PACTO POR LA PRIMERA INFANCIA.

Objetivo Prioritario

Vigilar la corresponsabilidad entre escuela, sociedad y gobierno para el cumplimiento de la obligatoriedad de la educación básica en el municipio de Elota.

Estrategia y Línea de Acción

Estrategias	Línea de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulsar el cumplimiento del Artículo 03 de la constitución, el cual marca que la educación es laica, obligatoria y gratuita. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dar cumplimiento de acuerdo con los compromisos que establece el Pacto por la Primera Infancia.

Indicador y Meta

Indicador	Meta
Disminución en riesgo de no terminar la educación básica.	50% de porcentaje de estudiantes en riesgo de no terminar su educación básica.

1.2.3 ALFABETIZACIÓN.

Objetivo Prioritario

- Fortalecer la relación con los diferentes niveles educativos para disminuir los índices de analfabetismo en Elota.
- De igual manera, elevar el grado promedio de escolaridad de la población en el municipio.

Estrategia y Líneas de Acción

Fortalecer la coordinación con las instituciones educativas media superior y superior, así como con el Instituto Sinaloense para la Educación de Jóvenes y Adultos (ISEJA) y el Centro de Educación Básica para Adultos (CEBAS), con el propósito de impulsar programas que permitan elevar la calidad de la educación en el municipio de Elota.



Indicadores y Metas

Indicador	Meta
Disminuir el porcentaje de niñas, niños, jóvenes y adultos que no han logrado la alfabetización.	50% del índice de niñas, niños, jóvenes y adultos.
Incrementar el porcentaje de escolaridad de jóvenes y adultos.	50% del índice de jóvenes y adultos.
Realización de lunes cívicos e izamientos de Bandera.	100% de lunes cívicos e izamientos de Bandera.
Coadyuvar con el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación de Elota.	100% de participación del consejo.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE ELOTA.

DIAGNÓSTICO

El instituto se caracteriza por su dinamismo en promover, generar y articular políticas públicas integrales para la juventud, que respondan a las necesidades, propuestas y expectativas, apegadas a la legalidad y equidad para mejorar el futuro y la calidad de vida de las y los jóvenes Elotenses.

Se cuenta con espacios y medios para atender las demandas de la juventud, sin embargo, estas no se encuentran en las mejores condiciones.

Las y los jóvenes tienen muchas necesidades por cubrirse, por lo que a continuación se presentan las más importantes:

- Falta de reparación y mantenimiento de baños, así como de alumbrado en la Casa del Estudiante Elotense, ubicada en la ciudad de Culiacán.
- Falta de recursos para cubrir al 100 % las necesidades de alimentación en la Casa del Estudiante Elotense.
- Falta de becas para los estudiantes que se trasladan a otra ciudad para continuar con sus estudios universitarios.

- Falta de programas en escuelas de nivel básico y medio superior para concientizar a los adolescentes y jóvenes sobre la prevención de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.
- Falta de recursos para apoyar a jóvenes emprendedores que buscan oportunidades de crecimiento.
- Falta de campañas de concientización para jóvenes que abandonaron la escuela debido a la pandemia y otros factores.
- Falta de programas para la prevención de adicciones y malas prácticas entre los jóvenes.
- No se cuenta con jornadas para fomentar los valores en las secundarias y preparatorias.
- Falta hacer llegar conferencias y talleres de impacto en las instituciones educativas para motivar a los jóvenes.
- Falta de cursos y talleres sobre desarrollo sustentable y educación ambiental.
- Falta de Internet en comunidades.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ■ Ser un instituto de creación que permite la formulación de acciones apegadas a las necesidades actuales de los jóvenes. ■ La juventud es una característica de los integrantes del instituto, la cual nos permite establecer un mejor vínculo de comunicación con este sector. ■ Imparcialidad en la operación del instituto. ■ Transversalidad con todas las dependencias en la atención a jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Falta de equipamiento para operar programas. ■ Falta de recursos que impiden aportaciones al 100 % a las actividades o necesidades a cubrir en los jóvenes de Elota. ■ Falta de posicionamiento del instituto en el municipio.

1.2.4 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA CASA DEL ESTUDIANTE ELOTENSE.

Objetivo Prioritario

Rehabilitación de las instalaciones de la Casa del Estudiante Elotense, para de esta manera mejorar la estancia de las y los jóvenes.

Estrategia y Líneas de Acción

Gestionar a través de instituciones de gobierno, recursos para atender las necesidades básicas que presenta la Casa del Estudiante Elotense, así como para una óptima atención a las necesidades que se presentan con la juventud en el municipio.

Indicadores y Metas

Indicador	Meta
Reparación de baños.	5 regaderas, 7 sanitarios y 3 lavamanos.
Instalación de lámparas.	2 lámparas.

1.2.5 BECAS, PROGRAMAS, CAMPAÑAS, JORNADAS, CURSOS Y TALLERES PARA JÓVENES.

- Apoyo de becas para estudiantes.
- Brindar programas en escuelas de nivel básico y medio superior para concientizar a los adolescentes y jóvenes sobre la prevención de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.
- Apoyo a jóvenes emprendedores que buscan oportunidades de crecimiento.
- Campañas de concientización para jóvenes que abandonaron la escuela debido a la pandemia y otros factores.



- Brindar programas a jóvenes para la prevención de adicciones y malas prácticas.
- Realizar jornadas para fomentar los valores en secundarias y preparatorias.
- Llevar a las instituciones educativas conferencias y talleres de impacto para motivar a los jóvenes.
- Realizar cursos y talleres en desarrollo sustentable y educación ambiental.
- Gestionar ante las instituciones de gobierno correspondientes las necesidades presentadas durante este trienio, con el objetivo de resolver y generar condiciones que permitan reducir las brechas de desigualdad a las que se enfrentan los jóvenes.

Estrategia y Líneas de Acción

Promover un vínculo de cooperación con las asociaciones civiles juveniles, a través de la creación de un Consejo Juvenil, así como difundir mediante la red social del instituto las actividades y/o programas donde podrá tener participación la juventud de Elota.

De igual manera, realizar concursos culturales con las instancias correspondientes dirigidos a la juventud, además de convenios de colaboración con instituciones educativas y otras entidades públicas y/o privadas para integrar a jóvenes que de forma voluntaria realicen actividades a favor de la comunidad.

Implementar el programa “Suelta Tu Rollo a la Alcaldesa”, que establece mecanismos de diálogo entre la juventud y las autoridades municipales.

Indicadores y Metas

Indicador	Meta
Programa de becas.	30 becas
Campañas de prevención y concientización.	10 campañas
Conferencias y talleres de desarrollo sustentable y educación ambiental.	6 talleres
Concursos artísticos, culturales y deportivos.	12 concursos
Tianguis para Jóvenes Emprendedores.	30 tianguis
Jóvenes Construyendo el Futuro.	9 empleos
Pasillo Creativo.	3 actividades de pintura
Casa del Estudiante Elotense.	6 acciones



1.2.6 FALTA DE INTERNET EN COMUNIDADES.

Objetivo Prioritario

Resolver la falta de Internet en comunidades del municipio, ya que no todas cuentan con este servicio, dificultando el cumplimiento al 100% de las actividades escolares.

Estrategia y Líneas de Acción

Gestionar ante instituciones de gobierno correspondientes, recursos para proveer de Internet a comunidades que lo requieran, pues la falta de este servicio representa un obstáculo para que los jóvenes cumplan con sus actividades escolares.

Indicador y Meta

Indicador	Meta
Gestión de Internet.	1 antena de red.

CAPÍTULO 1.3

SALUD PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA.

DIAGNÓSTICO

Elota se encuentra en una difícil situación en materia de salud, pues se presentan nuevas enfermedades como el COVID-19 y sus variantes, afectando la economía del municipio.

En este sentido, las y los Elotenses requieren de una atención de calidad, donde es importante concientizar, prevenir y promocionar estos temas para contrarrestar las distintas enfermedades que enfrenta la ciudadanía.



POLÍTICAS PÚBLICAS

1.3.1 JORNADAS DE SALUD EN COMUNIDADES ALEJADAS A LA CABECERA MUNICIPAL.

Objetivo Prioritario

Brindar una atención óptima, oportuna y de manera directa en las comunidades serranas y más vulnerables del municipio de Elota.

Estrategia y Líneas de Acción

Estrategia	Líneas de Acción
Llevar a las comunidades más alejadas la atención básica para promover y prevenir distintas enfermedades, ya que estas no cuentan con servicios al alcance, siendo un factor importante el recurso económico y el traslado a la cabecera municipal.	<ul style="list-style-type: none">▪ Jornadas de salud en diferentes comunidades con los siguientes servicios: médico general, dentista, nutriólogo, ultrasonido, entre otros.▪ Llevar atención a niñas y niños menores de 6 años para una revisión de su estado de salud, dando seguimiento a las recomendaciones del Pacto por la Primera Infancia.▪ Instruir a la población sobre las medidas preventivas para el cuidado de la salud.▪ Promover y apoyar los programas de las instituciones de salud.▪ Coordinación interinstitucional con el personal de salud para hacer llegar los programas y jornadas de salud a las diversas comunidades del municipio.

Indicador y Meta

Indicador	Meta
Jornadas de salud en diversas comunidades de Elota.	12 jornadas.

1.3.2 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ENFERMEDADES EN EL MUNICIPIO.

Objetivo Prioritario

Orientar a la población Elotense sobre las distintas enfermedades, de acuerdo con el Calendario de la Salud, así como la realización de acciones para su prevención y debida atención.

Estrategia y Líneas de Acción

Estrategia	Líneas de Acción
<p>Trabajar en coordinación con el sector salud y educativo del municipio para desarrollar acciones que conlleven a certificar las escuelas como promotoras de la salud, así como hacer llegar servicios de especialidades a la población del municipio para la prevención de enfermedades.</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Instruir a la población sobre las medidas preventivas para el cuidado de la salud.▪ Atención especializada a niñas y niños de 6 años para el diagnóstico de salud.▪ Coordinación interinstitucional a través de comités de salud en las sindicaturas y cabecera municipal.▪ Mantener contacto interinstitucional con la Jurisdicción Sanitaria Número 5, IMSS, ISSSTE, Centro de Salud y Hospital General La Cruz.▪ Promover mediante la difusión, las acciones del sector salud.▪ Supervisar el proceso del programa Escuelas Promotoras de Salud con la finalidad de certificar instituciones de nivel preescolar y primaria.



Indicadores y Metas

Indicador	Meta
Visita del Doctor Vagón.	3 visitas
Escuelas Promotoras de Salud	4 certificaciones

1.3.3 PREVALENCIA DE ENFERMEDADES DE RIESGO EPIDEMIOLÓGICO.

Objetivo Prioritario

Identificar, analizar causas y efectos, y priorizar los principales problemas de salud, enfermedades y causas de muerte en el municipio de Elota.

Estrategia y Líneas de Acción

Estrategia	Líneas de Acción
<p>Mantener contacto interinstitucional con la Jurisdicción Sanitaria Número 5, IMSS, ISSSTE, Centro de Salud y Hospital General La Cruz para coadyuvar en la prevención de los principales problemas de salud que se presentan en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover y apoyar los programas de las instituciones de salud. ▪ Instruir a la población sobre las medidas preventivas para el cuidado de la salud. ▪ Coordinación interinstitucional a través de comités de salud en las sindicaturas y cabecera municipal. ▪ Incrementar al 100% los esquemas de aplicación de vacunas.

Indicadores y Metas

Indicador	Meta
<p>Campañas de Descacharrización, Abatización y Fumigación en Elota.</p>	<p>6 campañas.</p>
<p>Campañas de Comunicación, Prevención y Detección del Dengue, Chikungunya y Zika.</p>	<p>7 campañas.</p>
<p>Apoyo a campañas de vacunación.</p>	<p>100% apoyo</p>

CAPÍTULO 1.4

ESPACIO PÚBLICO, CIUDADES Y COMUNIDADES CON MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE.

DIAGNÓSTICO

A través de recorridos realizados en las cinco sindicaturas y la cabecera municipal, nos percatamos que Elota presenta problemas en materia ambiental, siendo los más relevantes la falta de reforestación en espacios públicos, mal manejo de los residuos sólidos y poca cultura ambiental.

En este sentido, la actual administración 2022-2024 implementará programas y acciones para impulsar el desarrollo sustentable y el cuidado y protección del medio ambiente.

Se ejecutarán los programas como Comunidades y Caminos Limpios, Limpia y Reforesta Tu Escuela, Yo Reciclo Mi Aceite Usado, Yo Reciclo Mis Pilas, entre otros.

POLÍTICAS PÚBLICAS

1.4.1 SANEAMIENTO EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.

Objetivo Prioritario

Lograr mantener el entorno limpio en el municipio de Elota con la realización de programas y campañas de limpieza.

Estrategia y Líneas de Acción

Estrategia	Líneas de Acción
Implementar programas y campañas para involucrar a la ciudadanía en el cuidado y protección del medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none">▪ Sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de no tirar basura y mantener los patios de las viviendas libres de cacharros.▪ Limpiar los basureros clandestinos y colocar anuncios para evitar tirar basura.▪ Aplicar multas a personas que arrojen basura en espacios públicos.▪ Hacer partícipe a la ciudadanía en el programa Comunidades y Caminos Limpios.▪ Instalar contenedores de basura en las principales calles y avenidas de las sindicaturas y cabecera municipal.



Indicadores y Metas

Indicador	Meta
Jornada de Descacharrización.	2 jornadas anuales de descacharrización en el municipio, con el lema "Limpia tu patio y barre tu calle".
Jornada de Limpieza.	6 jornadas anuales de limpieza en el municipio con la participación de los funcionarios del Ayuntamiento y ciudadanía.
Área para descarga de escombros de materiales de construcción.	1 espacio destinado para la descarga de escombros.



1.4.2 ATENCIÓN CIUDADANA.

Objetivo Prioritario

Concientizar a las y los Elotenses sobre el cuidado y protección del medio ambiente.

Estrategia y Líneas de Acción

Estrategia	Líneas de Acción
<p>Programa de Inspección y Vigilancia para mejorar las acciones ambientales en el municipio de Elota.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dar continuidad en tiempo y forma a las quejas y denuncias ciudadanas en materia ambiental. ▪ Mayor coordinación con la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para la aplicación de multas a personas que tiren basura en espacios públicos y dañen el medio ambiente.

Indicador y Meta

Indicador	Meta
<p>Atención ciudadana.</p>	<p>100% atención a las quejas y denuncias ciudadanas de acuerdo con el Reglamento de Protección al Medio Ambiente del Municipio de Elota.</p>

1.4.3 EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Objetivo Prioritario

Fomentar y fortalecer una cultura ecológica en la población Elotense para disminuir la contaminación en el municipio.

Estrategia y Líneas de Acción

Estrategia	Líneas de Acción
Mantener una estrecha coordinación con las instituciones educativas, comercios y empresas agrícolas para la implementación de programas y campañas sobre el cuidado y protección del medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none">Realizar conferencias y talleres en instituciones educativas sobre el reciclaje y la separación de basura (orgánica e inorgánica) y el calentamiento global. Crear escuadrones ecológicos en los planteles educativos y comunidades de Elota.Visitar las empresas agrícolas para fomentar sobre el buen manejo de los envases de productos químicos y desechos materiales.Visitar los establecimientos comerciales para fomentar sobre el buen manejo de los residuos orgánicos e inorgánicos.Pláticas en comunidades y colonias de la cabecera municipal sobre el cuidado y protección del medio ambiente.

Indicadores y Metas

Indicador	Meta
Conferencias y talleres en instituciones educativas del municipio de Elota.	24 conferencias y talleres.
Visita a empresas agrícolas.	12 pláticas anuales.
Visita a establecimientos comerciales.	3,000 trípticos informativos a establecimientos comerciales.
Pláticas en comunidades y colonias de la cabecera municipal.	12 pláticas.

1.4.4 CUIDADO Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.

Objetivo Prioritario

Lograr un Elota más verde con acciones donde se involucre a la sociedad.

Estrategia y Líneas de Acción

Estrategia	Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo actividades sobre la preservación de la naturaleza en el municipio de Elota. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover la participación ciudadana mediante jornadas de arborización en comunidades y colonias de la cabecera municipal. Ampliación del Vivero Municipal con más diversidad de árboles frutales y maderables, tomando en cuenta las especies endémicas de esta región, como son la amapa, venadillo, arellano, ceiba, entre otros. Embellecer plazuelas, parques recreativos y bulevares del municipio con plantas de ornato. Conservar la Certificación de Playa Limpia Sustentable en el tramo de playa Ceuta. Gestionar la Certificación de Playa Limpia en playa Celestino Gazca. Gestionar ante la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable de Sinaloa (SEBIDES), la entrega de árboles y plantas de ornato para la reforestación del municipio de Elota.

Indicadores y Metas

Indicador	Meta
Gestionar árboles de diferentes especies.	5,000 árboles.
Entregar bolsas ecológicas a los visitantes a las playas de Ceuta, Celestino Gazca, Rosendo Nieblas y El Gavilán, así como a los ríos Las Vegas y Ramaby.	63,000 bolsas ecológicas.
Conservar Certificación de Playa Limpia Sustentable en tramo de playa Ceuta.	1 acción.

1.4.5 RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Objetivo Prioritario

Avanzar en el proceso de reciclaje de residuos sólidos en el municipio de Elota. de Elota.

Estrategia y Líneas de Acción

Estrategia	Líneas de Acción
Fomentar el reciclaje de plásticos, cartón, vidrios, aluminios y otros materiales en el municipio de Elota.	<ul style="list-style-type: none">▪ Instalación de centros de acopio de materiales reciclables en instituciones educativas y espacios públicos del municipio.▪ Instalación de centro de acopio permanente de pilas en desuso.

Indicadores y Metas

Indicador	Meta
Instalación de contenedores de basura.	1 contenedor de basura en cada plantel educativo y espacios públicos del municipio de Elota.
Centro de acopio permanente de pilas en desuso.	1 centro de acopio.
Centro de acopio de aceite comestible.	1 centro de acopio.



CAPÍTULO 1.5

CULTURA, CREATIVIDAD Y ARTE PARA UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.

DIAGNÓSTICO

El municipio de Elota tiene su fortaleza en sus tradiciones y actividades culturales, aunado a ello podemos encontrar debilidades para la formación artística en la ciudadanía, debido a una inadecuada infraestructura y al poco presupuesto, lo cual genera una falta de aprovechamiento de los proyectos y programas por parte de algunos sectores y comunidades del municipio.



POLÍTICAS PÚBLICAS

Impactar con los proyectos y programas culturales al municipio de Elota, para que a través de estos los Elotenses se relacionen a la cultura y sus diferentes manifestaciones, como lo son: el arte, la lectura y las tradiciones; así entrarán en un proceso formativo que generará un mejor desarrollo social, artístico y un sentido de identidad con oportunidades para todas y todos.

1.5.1 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN CASAS DE LA CULTURA Y BIBLIOTECAS.

Objetivo Prioritario

Buscar recursos en programas como el Programa de Acciones Multilingües y Comunitarias (PACMyC) o el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), y estar en coordinación con el Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC) y la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos del Municipio.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategia	Línea de Acción
Coordinación con las oficinas ISIC.	Dar respuesta en tiempo y forma a convocatorias.

Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y acondicionamiento adecuado.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Casa de la cultura Ascanio Pérez Pinedo en la ciudad de La Cruz. ▪ Casa de la Cultura Omar Castro Fu en la comunidad del Espinal. ▪ Bibliotecas.

1.5.2 EVENTOS CULTURALES EN COMUNIDADES Y CABECERA MUNICIPAL.

Objetivo Prioritario

Promover la cultura y las artes en las comunidades y cabecera municipal para generar sanos espacios de convivencia social y formar niños y jóvenes en las diversas disciplinas culturales y artísticas.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Brindar eventos culturales en comunidades. ▪ Estar en coordinación con las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación de la ciudadanía. ▪ Apoyo económico y de logística por parte del Instituto Municipal de la Cultura de Elobatón para la realización de eventos.

Indicadores y Metas

Indicadores	Metas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eventos culturales. ▪ Cine-arte ▪ Apoyo día de los ejidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 15 eventos ▪ 21 presentaciones ▪ Cobertura en días de los ejidos.



1.5.3 DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA CULTURAL HACIA DIFERENTES MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS.

Objetivo Prioritario

La población Elotense conocerá las diversas manifestaciones artísticas y culturales para enriquecer la formación de la ciudadanía.

Estrategia y Líneas de Acción

Estrategia	Línea de Acción
<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la realización de jornadas, exposiciones, concursos, foros, muestras y conciertos de diversas manifestaciones artísticas y culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer vinculación con instituciones culturales públicas y privadas para la participación de los distintos eventos culturales del municipio.

Indicadores y Metas

Indicadores	Metas
<ul style="list-style-type: none"> Jornadas de Poesía Buscando Talento Concurso Declamación Café Literario Muestras Itinerantes 	<ul style="list-style-type: none"> 3 Jornadas de Poesía 36 Eventos 3 Concursos 18 Actividades 21 Eventos

1.5.4 FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES MUNICIPALES.

Objetivo Prioritario

Contribuir al desarrollo cultural de Elota para fortalecer la identidad del municipio.



Estrategia y Línea de Acción

Estrategia	Línea de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyar y enriquecer las tradiciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear programas para fortalecer y difundir las tradiciones que den sentido de identidad.

Indicadores y Metas

Indicadores	Metas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carnaval. ▪ Baile de Embajadoras. ▪ Día de San Juan. ▪ Fiestas Patrias. ▪ Día de Muertos. ▪ Gala Navideña. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2 eventos. ▪ 2 eventos. ▪ 3 eventos. ▪ 3 eventos. ▪ 3 eventos. ▪ 3 eventos.

1.5.5 PROYECCIÓN DEL MUNICIPIO DE ELOTA A NIVEL ESTATAL.

Objetivo Prioritario

Fomentar y apoyar la participación de los artistas locales en eventos a nivel estado.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> Formación de artistas a través del Instituto Municipal de la Cultura. Mantener un acercamiento con la comunidad artística mexicana. 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar a la comunidad artística en sus proyectos. Gestionar espacios para el desarrollo de las actividades artísticas.



Indicadores y Metas

Indicadores	Metas
<ul style="list-style-type: none"> Plantel de alumnos. Comunidad artística externa. 	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar los horarios de los cursos de enseñanza artística. Apoyar los proyectos de los artistas locales.

1.5.6 AUMENTO EN LA OFERTA DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA CASA DE LA CULTURA.

Objetivo Priotario

Ampliación de la oferta de enseñanza en la Casa de la Cultura de Elota para incrementar el padrón de alumnos y enriquecer su formación artística.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Línea de Acción
<ul style="list-style-type: none"> Ampliar el plan de estudios en la Casa de la Cultura de Elota. Incremento de carga laboral en áreas artísticas. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar prestadores de servicio del área artística para que se integren a la Casa de la Cultura de Elota.

Estrategias	Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> Música Danza Pintura Coro Teatro Manualidades 	<ul style="list-style-type: none"> 800 hrs. 800 hrs. 800 hrs. 800 hrs. 800 hrs. 800 hrs.



CAPÍTULO 1.6

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA FOMENTAR HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE.



DIAGNÓSTICO

El deporte y la cultura física sirven a la sociedad para estar en forma o recuperar algún estado físico y mental, teniendo una gran influencia en la cultura e identidad de un pueblo, transmite valores en todas las edades, estableciendo relaciones entre las personas provocando efectos positivos en las esferas de la educación, la economía y la salud pública.

Desafortunadamente, la pandemia de Covid-19 que atravesó nuestro municipio provocó un letargo de casi dos años retirados de la práctica deportiva, dando un giro inesperado de manera negativa para la sociedad Elotense, por lo que se ha determinado trabajar fuertemente en políticas públicas para reintegrar a los cerca de 4,500 atletas del municipio a la práctica en las diversas disciplinas deportivas para contribuir a su desarrollo integral.

1.6.1 FOMENTO DEPORTIVO.

Objetivos Prioritarios

Impulsar, orientar y canalizar las necesidades e inquietudes de los deportistas ante las instancias correspondientes.

Estrategia y Líneas de Acción

Estrategia	Línea de Acción
<ul style="list-style-type: none">▪ A través de convenios con el Instituto Sinaloense del Deporte (ISDE), Patronato Impulsor del Deporte Sinaloense (PIDS) y clubes deportivos.	<ul style="list-style-type: none">▪ Gestionando que las 9 disciplinas deportivas que actualmente se practican en el municipio se afilien a sus respectivas asociaciones.



Promover la capacitación continua de nuestros promotores, entrenadores y dirigentes deportivos.

Estrategia	Línea de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Por medio de cursos y talleres de actualización en materia deportiva. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Con cada uno de los promotores y entrenadores deportivos, además de 1 cuerpo umpire y 2 colegios de árbitros que sancionan los diferentes eventos deportivos.

Apoyar a las y los deportistas sobresalientes de Elota mediante el otorgamiento de becas y apoyos encaminados a la formación de su disciplina deportiva.

Estrategia	Línea de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyos económicos con programas de becas y estímulos al mérito deportivo, en su modalidad atleta y entrenador. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Con recursos propios del instituto, gestión con la Iniciativa Privada y sociedad Elotense.

Lograr que la práctica de la actividad física y el deporte respondan al desarrollo de las comunidades, de acuerdo con la realidad socio-económica, política y cultural del municipio.

Estrategia	Línea de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Determinar en las 5 sindicaturas y Alcaldía Central las disciplinas deportivas que se pueden desarrollar, de acuerdo con la población e infraestructura con la que se cuenta. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Con el mejoramiento de los espacios deportivos y la entrega de material.

Fomentar la práctica de la actividad física y el deporte como un componente de la formación integral de nuestra ciudadanía.

Estrategia	Línea de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ▪ A través de jornadas de activación física, ligas y torneos deportivos en diversas disciplinas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Con el aprovechamiento de los espacios deportivos con los que cuenta el municipio, como son polideportivos, campos y canchas de usos múltiples.

Indicadores y Metas

Indicadores	Metas
Escuelas Técnico-Deportivas.	Consolidación de 5 escuelas.
Espectáculo Deportivo.	6 eventos de carácter estatal al año.
Premio al Mérito Deportivo.	2 premios por año atleta-entrenador.
Ligas Deportivas.	Crear 6 nuevas ligas deportivas en diferentes disciplinas en el municipio.

1.6.2 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.

Objetivos Prioritarios

Crear y rescatar espacios para el desarrollo del deporte y la actividad física.

Estrategia y Líneas de Acción

Estrategia	Línea de Acción
<ul style="list-style-type: none"> A través de convenios de colaboración con instituciones de Gobierno Municipal, Estatal (ISDE y PIDS) y Federal (CONADE). 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión para la mezcla de recursos públicos para crear nuevos espacios y rescatar los que no se encuentran en óptimas condiciones.

Mantenimiento y mejoramiento de los diversos espacios deportivos del municipio.

Estrategia	Línea de Acción
<ul style="list-style-type: none"> Realizar trabajos de podado, limpieza y motoconformado en campos, así como la pintura de áreas en canchas de usos múltiples. 	<ul style="list-style-type: none"> En coordinación con la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, y la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos.

Diseñar un plan de acción destinado al uso adecuado de las instalaciones deportivas.

Estrategia	Línea de Acción
<ul style="list-style-type: none"> Establecer reglamentos de uso de los espacios y encendido de luminaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Concientizar a los usuarios para prolongar la vida útil de las instalaciones deportivas.

Indicadores y Metas

Indicadores	Metas
Rescate de Campos Empastados.	11 campos deportivos.
Rehabilitación de Campos Deportivos.	5 campos deportivos.
Alumbrado de Campos Deportivos.	2 alumbrados en campos deportivos.
Cercas Perimetrales.	6 cercas perimetrales (construcción y rehabilitación).

CAPÍTULO 1.7

OPORTUNIDADES, TRATO MÁS JUSTO Y DE EQUIDAD PARA LAS MUJERES.



DIAGNÓSTICO

La principal problemática en las mujeres del municipio es la violencia que enfrentan en el seno familiar, así como la falta de oportunidades en el campo laboral, las cuales repercuten en tener una mejor calidad de vida.



POLÍTICAS PÚBLICAS

1.7.1 .BOLSA DE TRABAJO PARA MUJERES ELOTENSES.

Objetivo Prioritario

Apoyar a las mujeres del municipio a encontrar una fuente de empleo.

Estrategia y Línea de Acción

Estrategia	Línea de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear una bolsa de trabajo para mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinarse con el sector comercio para ofrecer vacantes de empleo.

Indicador y Meta

Indicadores	Metas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Campaña Bolsa de Trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 Campañas



1.7.2 MERCADITO ROSA.

Objetivo Prioritario

Impulsar a las mujeres emprendedoras del municipio a dar a conocer sus productos para su comercialización.

Estrategia y Línea de Acción

Estrategia	Línea de Acción
<ul style="list-style-type: none"> Contar con un directorio de mujeres emprendedoras para su participación en el Mercadito Rosa. 	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la participación de las mujeres emprendedoras para la comercialización de sus productos y servicios.

Indicador y Meta

Indicador	Metas
<ul style="list-style-type: none"> Mercadito Rosa 	<ul style="list-style-type: none"> 6 Eventos Mercadito Rosa

1.7.3 DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Objetivo Prioritario

Que las mujeres del municipio de Elota conozcan por qué se conmemora el Día Internacional de la Mujer.

Estrategia y Línea de Acción

Estrategia	Línea de Acción
Contribuir al fortalecimiento de la identidad de la mujer como parte activa de la sociedad y su desarrollo.	Pláticas, conferencias y talleres encaminados a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Indicador y Meta

Indicador	Meta
Día internacional de la Mujer.	3 Eventos.



1.7.4 CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN.

Objetivo Prioritario

Erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, así como concientizar sobre la importancia de la detección temprana del cáncer de mama.



Estrategia y Línea de Acción

Estrategia	Línea de Acción
Realizar campañas para generar conciencia sobre la violencia contra la mujer.	Visitas a comunidades e instituciones educativas para impartir pláticas, conferencias y talleres.

Indicadores y Metas

Indicador	Meta
Camapaña "Unete"	36 Campañas.
Camapaña "16 Días Activismo"	3 Campañas.
Octubre Mes Rosa	3 Campañas.
Sondeos para Detección de Casos de Violencia	165 Visitas a las Comunidades.
Conferencia Buen Trato	6 Conferencias.
Conferencia Prevención de Violencia de Género	6 Conferencias.
Conferencia Medidas de Prevención para el Uso de las Redes Sociales	9 Conferencias.
Taller de Educación Emocional y Afectiva	9 Talleres.
Taller de Relaciones Tóxicas	9 Talleres.
Curso Atención a la Víctima de Violencia	6 Cursos.
Charla Duelo	9 Charlas Informativas.
Charla Ansiedad y Depresión	6 Charlas Informativas.

1.7.5 MESA DE DIÁLOGO CON MUJERES INDÍGENAS.

Objetivo Prioritario

Conocer las necesidades y problemáticas que enfrentan las mujeres indígenas en la actualidad para la creación de políticas públicas que mejoren su situación actual.

Estrategia y Línea de Acción

Estrategia	Línea de Acción
Involucrar a las mujeres indígenas en los eventos que lleve a cabo el Instituto Municipal de las Mujeres.	Visitar las comunidades con mayor cantidad de mujeres indígenas para acercar los programas y acciones del Instituto Municipal de las Mujeres.

Indicador y Meta

Indicadores	Metas
Mesa de diálogo con mujeres indígenas.	6 Mesas de diálogo.

1.7.6 FERIA DE SERVICIOS.

Objetivo Prioritario

Promover en cada rincón del municipio los servicios que ofrece el Instituto Municipal de las Mujeres, en coordinación con las dependencias de gobierno correspondientes, para que ninguna mujer se quede sin recibir atención.

Estrategia y Línea de Acción

Estrategia	Línea de Acción
Acercar a las féminas los servicios que ofrece el Instituto Municipal de las Mujeres.	Realizar ferias de servicios en las sindicaturas y cabecera municipal.

Indicador y Meta

Indicadores	Metas
Feria de Servicios	15 Eventos.

CAPÍTULO 1.8

ATENCIÓN A LA FAMILIA Y GRUPOS VULNERABLES.

DIAGNÓSTICO

La familia es el núcleo donde crece y se desarrolla cada individuo, forma valores y principios para lograr una mejor sociedad.

En Elota se ha buscado fortalecer la esencia de la familia, sin embargo, se presentan las siguientes problemáticas que son necesarias atender: desnutrición, violencia familiar, deserción escolar, embarazos en menores de edad, familias sin servicios de salud y pobreza extrema.



POLÍTICAS PÚBLICAS

1.8.1. EDUCACIÓN EN VALORES. INTERVENCIONES GRUPALES E INDIVIDUALES.

Objetivo Prioritario

Promover la práctica de valores a través de campañas de difusión, pláticas, conferencias, talleres, encuestas y visitas domiciliarias para formar familias más unidas y, por ende, una mejor sociedad.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategia	Líneas de Acción
Realizar un trabajo de acercamiento para mejorar la calidad de vida de las familias Elotenses.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar visitas a las comunidades y colonias de la cabecera municipal a través de campañas de difusión, pláticas, conferencias, talleres y encuestas para promover y garantizar los derechos de la ciudadanía. ▪ Brindar talleres para madres y padres de familia sobre la crianza de la niñez y la defensa de sus derechos. ▪ Canalizar las problemáticas familiares a las áreas correspondientes. ▪ Fomentar la denuncia de acuerdo con las necesidades que requiera la ciudadanía. ▪ Gestionar refugio temporal para mujeres víctimas de violencia.
Llevar a cabo verificaciones para brindar una atención especializada a personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Detectar, canalizar y brindar atención a las personas con discapacidad.
Coordinarse con las diversas áreas municipales para implementar acciones sobre la disfunción familiar.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diagnóstico y evaluación de necesidades socioemocionales. ▪ Intervenciones psicológicas individuales.
Coordinarse con el sector educativo para implementar estrategias para disminuir la deserción escolar.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pláticas, conferencias y talleres dirigidos a madres y padres de familia para brindar herramientas sobre el amor y protección a las niñas, niños y adolescentes. ▪ Intervenciones psicoeducativas grupales con temáticas emocionales y valores.
Implementar estrategias para la prevención de embarazos en menores de edad.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impartir talleres a adolescentes sobre la prevención de embarazos en menores de edad.
Coordinarse con dependencias Estatales para conocer ideas, emociones y aptitudes en las niñas, niños y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar sondeos, pláticas, conferencias, talleres y foros de consulta.

Indicadores y Metas

Indicadores	Metas
Promover Derechos.	Promover los derechos de las familias Elotenses en las 5 sindicaturas y cabecera municipal. (SIPINNA, COMPAVIF Y Sistema DIF Elota).
Primera Infancia.	Beneficiar a 100 familias con talleres sobre la crianza positiva y derechos de la niñez de la primera infancia.
Refugio Emergente.	Beneficiar a 80 familias que requieran un refugio emergente por violencia doméstica. (COMPAVIF Y Sistema DIF Elota).
Terapias Psicológicas.	Atender a 100 pacientes con terapia psicológica.
Asesorías Jurídicas.	Brindar 150 asesorías jurídicas.
Talleres de Valores.	Beneficiar a 1,500 niñas y niños del municipio con talleres de valores. (SIPINNA y COMPAVIF).
Talleres de Autoestima.	Beneficiar a 500 niñas y niños del municipio con talleres sobre autoestima. (SIPINNA).
Prevención de Embarazos.	Beneficiar a 1,200 adolescentes con talleres sobre prevención de embarazos a menores de edad. (SIPINNA).
Foros Virtuales.	Beneficiar a 80 instituciones educativas con foros virtuales sobre problemáticas en adolescentes. (SIPINNA).
Capacitaciones.	Beneficiar a 500 familias con capacitaciones sobre detección, orientación y canalización de la violencia familiar. (COMPAVIF).





1.8.2 SALUD DIGNA. JORNADAS DE SALUD.

Objetivo Prioritario

Brindar a los Elotenses jornadas y campañas de salud en sinergia con las instituciones correspondientes.

Estrategia y Líneas de Acción

Estrategia	Líneas de Acción
<p>Atender las solicitudes en materia de salud de la ciudadanía Elotense.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Llenar los expedientes y adjuntar los documentos requeridos para los apoyos de medicamentos, aparatos funcionales, placas dentales y cirugías. ▪ Llevar a cabo asesorías de nutrición en las escuelas y comunidades. ▪ Entregar despensas alimenticias a las familias más vulnerables del municipio. ▪ Entregar desayunos escolares a las instituciones educativas registradas en el padrón. ▪ Impartir el taller titulado “Agarre adecuado en la lactancia para mamás menores de edad”. ▪ Atender consultas médicas y dentales a pacientes que acudan a sistema DIF Elota. ▪ Apoyar con traslado a personas con discapacidad y adultos mayores que requieran terapia de rehabilitación.

Indicadores y Metas

Indicadores	Metas
Solicitud de Apoyos.	Beneficiar a 200 personas con las solicitudes de apoyos funcionales, cirugías y placas dentales.
Asesorías de Nutrición.	Beneficiar a 1,800 niñas y niños con la información de Orientación Alimentaria de Sistema DIF Sinaloa.
Entrega de Despensas.	Beneficiar a 1,825 familias con la entrega de despensas mensuales.
Desayunos Escolares.	Beneficiar a 3,000 niñas y niños con desayunos fríos y calientes.
Taller de Prevención.	Llegar a 1,000 jóvenes con talleres sobre prevención de embarazos en adolescentes.
Consultas Médicas.	Atender a 1,300 pacientes que acudan a consulta médica o dental.

1.8.3 VIVIENDA DIGNA Y BIENESTAR ECONÓMICO. PROYECTOS PRODUCTIVOS.

Objetivo Prioritario

Gestionar proyectos productivos para el mejoramiento de vivienda de las familias Elotenses.

Estrategia y Líneas de Acción

Estrategia	Líneas de Acción
Identificar familias que requieren de apoyo de proyectos productivos para mejorar su economía.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar ante el gobierno estatal diferentes proyectos productivos: fábrica de block, proyecto avícola, tamalería, panadería, corte y confección, huertos hortícolas, entre otros. ▪ Atender a adultos mayores en Casa del Abuelo, brindándoles comida, talleres de manualidades y terapia física. ▪ Brindar a los adultos mayores su credencial de INAPAM para que tengan derecho a descuentos en diversos servicios.

Indicadores y Metas

Indicadores	Metas
Proyectos Productivos.	Beneficiar a 300 familias con diferentes tipos de proyectos productivos.
Credenciales INAPAM.	Extender 100 credenciales de INAPAM a los adultos mayores.
Atención a Abuelos.	Brindar atención a 30 adultos mayores en Casa del Abuelo.
Convenios con ICATSIN.	Beneficiar a 1,200 familias con cursos de capacitación para generar autoempleos



EJE ESTRATÉGICO 02
DESARROLLO
ECONÓMICO



CAPÍTULO 2.1

AGRICULTURA Y GANADERÍA RENTABLE PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.

DIAGNÓSTICO

La actividad agrícola en Elota es el principal sector generador de fuentes de empleo entre la población económicamente activa de forma directa e indirecta.

Se distinguen claramente tres diferentes tipos de agricultura:

- La que basa su éxito en el cada más inestable temporal de lluvias y que está enfocada básicamente en el autoconsumo o el sustento de hatos ganaderos.
- Una agricultura de riego que cuenta con infraestructura hidroagrícola relativamente nueva y funcional, en la que principalmente se cultivan granos como el maíz, frijol y sorgo, y en la que participan el mayor número de personas.
- Una agricultura altamente tecnificada con sistemas modernos de producción de hortalizas, principalmente, para el mercado de exportación y con esquemas certificados de inocuidad que garantizan productos que cumplen con las más altas normas de calidad exigidas, siendo este subsector el que genera el mayor número de mano de obra y de servicios colaterales.

En este contexto, encontramos las siguientes debilidades:

- Una actividad agrícola sin distinciones enfrenta problemas comunes que afectan su desarrollo, como el alto costo de los insumos de semillas y fertilizantes.
- La falta de apoyos o estímulos gubernamentales para el desarrollo de esta actividad primaria.



Por su parte, en el sector ganadero encontramos lo siguiente:

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ En nuestro municipio contamos con dos asociaciones ganaderas. ▪ Se tienen recursos como son terrenos de temporal, los cuales se utilizan únicamente en pastoreo de animales. ▪ Contamos con abundante soca de las siembras como maíz, milo y frijol para elaborar pacas, que sirven de alimento para el ganado durante la temporada de sequía. ▪ En los tiempos de cosecha de tomate y pepino, los empaques agrícolas desechan el producto que no cumple con los estándares de calidad, siendo utilizado como alimento para el ganado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Al no contar con un rastro funcional, se facilita la matanza clandestina. <p>No todo el producto cárnico tiene un adecuado control sanitario.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La falta de un correcto control de manejo de ganado permite el abigeato. ▪ No contamos con el estatus sanitario para exportar la carne a otros países. ▪ Las asociaciones ganaderas locales carecen de herramientas en apoyo a sus productores. ▪ Hace falta infraestructura para la elaboración de pacas de soca. ▪ No se tienen las suficientes bodegas de almacenamiento de alimento para ganado. ▪ Hacen falta abrevaderos de almacenamiento de agua para ganaderos.

POLÍTICAS PÚBLICAS

2.1.1 APOYO A LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA POR MEDIO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.

Objetivo Prioritario

- Reforzar las gestiones ante las instancias oficiales para el seguimiento del proyecto Elota-Piactla, que incorporará más de 15 mil hectáreas de riego en Elota.
- Fomentar una mayor vinculación entre las instituciones de educación superior con el sector agrícola para el desarrollo de proyectos de investigación e identificar áreas de oportunidad con los productos que en Elota se producen.
- Gestionar la creación de un sector agroindustrial que permita darle valor agregado a los productos perecederos que año con año se desperdician en volumen importante por falta de mercado o bajos precios para su venta en fresco.
- Estructurar mecanismos eficientes de recuperación de recursos que por Impuesto Predial Rústico se evaden por falta de ventanillas para el pago de guías de origen de la cosecha o que en el mayor de los casos se pagan en otros municipios y sus beneficios no se reflejan en Elota.

Estrategias y Líneas de Acción

- Revitalizar el comité de gestión del proyecto Elota - Piactla y encabezar las gestiones necesarias para su inicio, así como tener actualizado el costo y diseño del proyecto.
- Desarrollo de una marca insignia o etiqueta propia que identifique los productos agrícolas que Elota produce para acceder a nuevos mercados y reforzar los que ya se tienen, y se convierta en una herramienta que garantice la venta continua, organizada y programada de nuestros productos.
- Generar programas de sensibilización del cuidado del suelo y agua como recursos naturales generadores de riqueza al que debemos cuidar para las generaciones futuras.

Indicadores y Metas

Indicador	Meta
Reimpulsar el proyecto Elota-Piactla.	Reestructurar el comité fundado y dar seguimiento a las gestiones realizadas.
Promover la agroindustrialización de la materia prima que generamos (tomate, chiles y pepino) en el municipio.	Gestionar la instalación de una planta procesadora de productos agrícolas.
Promover la sistematización del riego agrícola.	Incrementar al 10 % las hectáreas que usan sistema de riego.
Impulsar la modernización de la infraestructura hidroagrícola.	Incorporar al sistema de riego 1,000 hectáreas de temporal.

2.1.2 APOYO PARA MEJORAR LA GENÉTICA Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN RASTRO.

Objetivos Prioritarios

- Contar con un Rastro Municipal que cumpla con las medidas sanitarias, lo que nos permitirá:
 - Lograr tener productos cárnicos con un control sanitario.
 - Terminar con la matanza clandestina.
 - Contribuir al cuidado de la salud de los Elotenses.
- Incrementar la producción de leche y carne en el municipio.
- Mejorar la actividad ganadera para el desarrollo en Elota.

Estrategias y Líneas de Acción

- Establecer una estrecha relación con Gobierno del Estado para la adquisición de equipamiento para la elaboración de silos forrajeros, pacas, semillas de mejor calidad, represas para almacenamiento de agua y la implementación de programas sanitarios.
- Mantener la coordinación con la Unión Ganadera Regional de Sinaloa para obtener apoyos.

Indicadores y Metas

Indicador	Meta
Padrón de Ganaderos Municipal. Nuevo Rastro Municipal.	A través de la Unidad de Producción Pecuaria (UPP), contar con un padrón de ganaderos que cumpla los requisitos administrativos de las asociaciones ganaderas locales, con el fin de llevar un control sobre este sector. Construir un nuestro Rastro Municipal que cuente con los estándares de higiene y calidad.

2.1.3 SEGURO GANADERO PARA ALTA MORTALIDAD Y DESASTRES NATURALES.

Objetivo Prioritario

- Que los productores estén protegidos en caso de una mortandad de su ganado a causa de una pandemia o enfermedad contagiosa.
- Que en caso de desastres naturales se cubra el daño de muerte de ganado.

Estrategias y Líneas de Acción

- Por medio del Sistema Nacional de Indicadores de Ganadería (SINIGA), se puede contar con un control de ganado mediante la adquisición de un arete, donde se incluye el seguro del animal, los bienes muebles e inmuebles.

Indicador y Meta

Indicador	Meta
Registro de ganado en SINIGA.	A través de SINIGA, contar con un padrón de registro de ganado para efecto de pagar su seguro.

2.1.4 APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BORDOS ABREVADEROS Y POZOS PROFUNDOS.

Objetivo Prioritario

Almacenar agua en temporada de lluvias para el ganado, para de esta manera contar con el vital líquido en tiempos de sequía.

Estrategia y Línea de Acción

Con apoyo de la Unión Ganadera Regional de Sinaloa, utilizar maquinaria para la construcción de abrevaderos.

Indicador y Meta

Indicador	Meta
Construcción de abrevaderos.	Construir 20 abrevaderos en la zona serrana del municipio.

CAPÍTULO 2.2

PESCA Y ACUACULTURA ORDENADA Y SOSTENIBLE.

DIAGNÓSTICO

La pesca y acuicultura son actividades productivas de gran relevancia en nuestro municipio, sin embargo, carecen de una organización para comercializar los productos y darle valor agregado a la materia prima. Asimismo, en temporadas de veda, los pecadores requieren de apoyos de instancias gubernamentales y otras actividades económicas para sobrevivir.



Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none">■ Son actividades económicas que impactan en el desarrollo del municipio.■ Los productos que se obtienen son de buena calidad.	<ul style="list-style-type: none">■ En tiempo de producción se abarata el producto.■ Se cuenta con 4 meses de veda sin captura de las diferentes especies.

POLÍTICAS PÚBLICAS

2.2.1 APOYO A LA REPRODUCCIÓN DE LARVAS DE CAMARÓN Y ALEVINES DE TILAPIA.

Objetivo Prioritario

- Sembrar más larvas de camarón y alevines de tilapia para obtener mayor producción.
- Más apoyo para la adquisición de equipamiento (lanchas, motores y redes).
- Contar con cuartos fríos para una mejor calidad del producto y así obtener precios competitivos.

Estrategia y Línea de Acción

Gestionar ante las autoridades de pesca Federal y Estatal, programas y proyectos productivos para impulsar los campos pesqueros y mejorar la calidad de vida de los pecadores y sus familias.

Indicador y Meta

Indicador	Meta
Siembra de alevines de tilapia.	Incrementar al 25% la producción.

2.2.2 PROGRAMA BIENPESCA.

Objetivo Prioritario

Que este apoyo del Gobierno Federal se entregue durante la temporada de veda, buscando que Gobierno del Estado se sume a contribuir con el programa.

Estrategia y Línea de Acción

Gestionar ante el Gobierno Federal que el programa Bienpesca se brinde en tiempo y forma a los productores.

Indicador y Meta

Indicador	Meta
Apoyar a las cooperativas pesqueras del municipio.	Lograr que el 95% de los pescadores cooperativistas sean beneficiados con el programa Bienpesca.

2.2.3 PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL.

Objetivo Prioritario

- Que el Programa de Empleo Temporal llegue a todos los pescadores inactivos durante la temporada de veda.

Estrategia y Línea de Acción

Gestionar el programa con las dependencias gubernamentales correspondientes.

Indicador y Meta

Indicador	Meta
Apoyo de Empleo Temporal.	Que el 95% de los pescadores cooperativistas reciban el apoyo.

CAPÍTULO 2.3

OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN PARA DIVERSIFICAR Y EXPANDIR LA ECONOMÍA.

DIAGNÓSTICO

El comercio es uno de los principales sectores económicos en Elota, de este dependen miles de familias del municipio, sin embargo, se requiere una mayor organización entre los comerciantes para impulsar la actividad y generar más desarrollo económico.

POLÍTICAS PÚBLICAS

2.3.1 DESARROLLO ECONÓMICO EN EL MUNICIPIO.

Objetivos Prioritarios

- Organizar el comercio fijo y semifijo para dinamizar este sector.
- Reactivar la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) de Elota para contar con un padrón de comerciantes e implementar cursos y talleres de capacitación.
- Establecer una estrecha relación con la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado, la Unidad Rápida de Gestión Empresarial (URGE) y dependencias del Gobierno Federal como la Secretaría de Comercio y la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), con el fin de gestionar y hacer llegar programas y apoyos de financiamiento al sector comercio del municipio de Elota.
- Fortalecer los programas de financiamiento, equipamiento y asesorías en beneficio de los comerciantes de Elota.
- Realizar ferias del empleo para ofertar vacantes y apoyar la economía de las familias Elotenses.
- Llevar a cabo cursos de capacitación para emprendedores como Incubate.mx y Ruta Digital, con el objetivo de mejorar la comercialización de sus productos y servicios.

Estrategia y Línea de Acción

A través de la gestión y firma de convenios con la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado, pondremos en marcha los diversos programas en beneficio de los comerciantes de Elota.

Indicador y Meta

Indicador	Meta
Promover los programas y apoyos de las dependencias estatales y federales en materia de economía.	Dar a conocer a través de reuniones y eventos los programas y apoyos a los comerciantes.



CAPÍTULO 2.4

APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL Y ATRACTIVO DE ESPACIOS Y DESTINOS TURÍSTICOS.

DIAGNÓSTICO

El turismo es un pilar para el desarrollo económico en Elota, para las comunidades con vocación turística.

Elota cuenta con 45 kilómetros de litoral en la costa del Mar de Cortés, extensos y fértiles valles, y una extensión de la Sierra Madre Occidental. Nuestro municipio es una de las puertas al Mar de Cortés.

El turismo sostenible tiene la capacidad de mejorar la infraestructura urbana y rural, de promover la regeneración de áreas en decadencia y de preservar el patrimonio cultural y natural.

El turismo en Elota puede ser una poderosa herramienta que genere progreso en nuestras sindicaturas y reducir así la desigualdad, solo debe involucrar de forma activa a la población local y a todos los agentes clave.

El turismo en nuestro municipio será subdividido en base al ámbito geográfico en: Nacional e Internacional.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México-DATATUR, al cierre anual de 2020, Sinaloa recibió cerca de 57 millones de turistas nacionales, visitando la gran mayoría las ciudades de Mazatlán, Culiacán y Los Mochis. Asimismo, arribaron alrededor de 11 millones de turistas extranjeros, alojándose la mayoría en Mazatlán y Culiacán.

Nuestro litoral con cerca de 45 kilómetros de playa es nuestra principal ventaja, estando ubicados de manera estratégica entre Mazatlán y Culiacán. Sobre carretera contamos con Celestino Gazca, que es el segundo destino de oferta hotelera entre los sitios de playa del estado. Nuestras playas tienen decreto de Área Natural Protegida y un humedal designado sitio Ramsar.



Elota ofrece una oportunidad única de inversión para desarrollos responsables que buscan sumarse a una apuesta turística de bajo impacto ambiental, de pocas habitaciones y costos altos, ya que su oferta actual de hoteles es en su extensa mayoría de un enfoque hotelero tipo boutique.

La baja capacidad de los servicios prestados por el Municipio a los sectores turísticos y la casi nula recaudación del Municipio de forma directa a este sector, ha generado una deficiente prestación de los mismos y fallas constantes, dejando una clara necesidad de la regulación al desarrollo y atención por parte de las autoridades en temas como:

- Seguridad.
- Agua y alcantarillado.
- Infraestructura vial y peatonal.
- Servicios de salud.
- Servicios de limpieza.



POLÍTICAS PÚBLICAS

2.4.1 PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

Objetivo Prioritario

Emprender acciones en Celestino Gazca, las cuales faciliten la disminución de la huella de carbono por los pobladores, visitantes y turistas.

Estrategia y Líneas de Acción

Estrategia	Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ■ Generar capacidades y cambios en la conducta de los pobladores y trabajadores. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Realizar un diagnóstico comunitario participativo con la localidad para concretar un plan estratégico conjunto sobre los cambios indispensables en la localidad. ■ Generar un plan de desarrollo de capacidades por medio de capacitaciones en asambleas generales con los habitantes de la localidad y los trabajadores. ■ Con base al plan estratégico generado en el diagnóstico comunitario, aplicar un plan de comunicación que abone al cumplimiento de estos cambios indispensables.

Indicadores y Metas

Indicadores	Metas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización del diagnóstico comunitario participativo. ▪ Generación del plan de desarrollo de capacidades. ▪ Colocación de espectacular y mención en medios de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizarlo antes del término de 2022. ▪ Aplicar al menos 6 talleres anuales con un mínimo de 200 participantes en total. ▪ Colocación de un espectacular fijo, posicionar el tema en radio y redes sociales.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobar lineamientos a comercios, restaurantes y hoteles que abonen a bajar el impacto ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Emitir un lineamiento municipal que fomente la eliminación de venta y uso de bebidas en envases PET. Generar una serie de regulaciones municipales aplicables a la construcción de nuevas edificaciones comerciales o privadas que generen un uso responsable del agua y las instalaciones de alcantarillado de la zona.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación de lineamientos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar la eliminación de venta de bebidas en envases PET en zonas costeras. ▪ Gestionar construcciones con una autogestión de residuos para aguas negras y grises.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lograr una disminución considerable de los residuos generados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejercer una campaña de separación básica de basura. ▪ Construir un Centro Integral de Manejo de Residuos, el cual tenga como principal función recibir materiales reciclables. Fomentar construcciones que reutilicen materiales reciclados por medio de capacitaciones y espacios demostrativos que demuestren el potencial de estos. Promover la reducción de residuos generados evitando los plásticos de un solo uso. ▪ Promover el uso de los residuos orgánicos para la creación de compostas.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Campaña de separación de basura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Separación de basura con un plan de 3 días de recolección. ▪ Construcción del centro con capacidad para recibir envases PET, plásticos de un solo uso, cartón y composta
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centro Integral de Manejo de Residuos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construir el Centro Integral de Manejo de Residuos con materiales reciclados.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción con materiales reciclados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impartir un taller de reutilización de materiales para promover y evitar el uso de plásticos desechables.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Campaña publicitaria REUSA. Creación de composta. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar con al menos una composta por hotel al término de la administración.

2.4.2 DIFUSIÓN TURÍSTICA.

Objetivo Prioritario

Aumentar la cantidad y calidad de los visitantes a nuestros destinos turísticos.

Estrategia y Líneas de Acción

Estrategia	Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none">Generar campañas de difusión.	<ul style="list-style-type: none">Generar un diseño de marca para cada uno de nuestros destinos, que nos ayude a fomentar una identidad ecológica.En base a la identidad de la marca, promover los productos y mercancía propia, preferentemente realizados por artesanos o negocios locales.

Indicadores y Metas

Indicador	Meta
Diseño de marca.	<ul style="list-style-type: none">Contar con un diseño que posicione Celestino Gazca y Elota para diciembre de 2022.
Gestionar la cantidad y calidad de los servicios.	<ul style="list-style-type: none">Gestionar la instalación de una unidad médica de atención primaria y urgencias en las localidades turísticas.Establecer reglamentos que limiten la construcción de nuevos desarrollos si no se cuenta con la certeza de poder brindar los servicios básicos.
Promover la colocación de señaléticas.	<ul style="list-style-type: none">Ejercer una campaña de difusión de playas limpias por medio de letreros de madera.Colocar señalética que guíe hacia la zona hotelera, playa y autopista.Establecer letreros que nos ubiquen como playa limpia, santuario de la tortuga, santuario de aves, playa segura y de bajo impacto ambiental.

2.4.3 SEGURIDAD COSTERA.

Objetivo Prioritario

Emprender acciones de prevención del delito y que limiten el acceso a los vehículos a nuestras playas.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> Generar campañas de difusión. 	<ul style="list-style-type: none"> Generar una campaña publicitaria de prevención de uso de vehículos en las playas de Elota. Establecer una campaña de aplicación de multas con montos establecidos.
<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la presencia de las corporaciones de seguridad de los tres niveles de gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar una caseta de vigilancia para la localidad de Celestino Gazca. Promover operativos de vigilancia conjuntos con los tres niveles de gobierno.

Indicadores y Metas

Indicador	Líneas de Acción
Colocación de publicidad.	Colocación de un espectacular para la difusión de campañas de prevención de uso de vehículos en playa.
Aprobación de multas aplicables a la zona costera.	Establecer una multa con monto superior a los 5 mil pesos, aplicables a las faltas de generación de basura.
Gestión de caseta de seguridad.	Colocar una caseta de seguridad.
Gestionar operativos de seguridad en playas.	Establecer al menos un operativo de vigilancia al mes en las dos principales playas del municipio.

2.4.4 GENERACIÓN DE UNA CULTURA TURÍSTICA.

Objetivo Prioritario

Emprender acciones que generen o fortalezcan una cultura turística en los habitantes y prestadores de servicios.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategia	Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> Generar un esquema de trabajo comunitario que promueva una cultura turística. 	<ul style="list-style-type: none"> Emprender ciclos constantes de capacitaciones a la población en general. Establecer alianzas con las empresas locales para atender los lineamientos de atención al turista. Generar campañas publicitarias que inviten a la población a tratar al turismo de forma hospitalaria. Realizar campañas de limpieza y sensibilización sobre su importancia en la localidad.

Estrategia	Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar infraestructura que brinde atenciones al turista. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar banquetas en las principales calles. ▪ Gestionar la colocación de cestos de basura identificable y visible. ▪ Gestionar el embellecimiento de Celestino Gazca y Elota para motivar espacios para las fotografías entre los turistas. ▪ Establecer de forma visible los números de Protección Civil, servicios de emergencias y seguridad pública. ▪ Gestionar la colocación de un mapa turístico para las principales zonas del municipio. ▪ Establecer espacios de atención al turista con información oficial. ▪ Gestionar espacios públicos como jardines, parques y museos, que sean atractivos para el turista.

Indicadores y Metas

Indicadores	Meta
Disminuir los residuos generados en Celestino Gazca.	Disminuir los residuos en un 50%.
Contabilidad de toneladas recicladas.	Contabilizar las toneladas recicladas.
Disminución del número de reportes por incidentes de seguridad en nuestras playas.	Disminuir los reportes en un 50%.
Contar con una clínica de atención de primer nivel en Celestino Gazca.	Una clínica de atención de primer nivel.
Registro de las personas capacitadas y su calificación hacia este programa.	Llevar un registro de personas capacitadas.
Mapas turísticos con acceso digital.	3 mapas.

CAPÍTULO 2.5

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO.

DIAGNÓSTICO

Mercado Municipal en malas condiciones generales e infraestructura vial en mal estado.

POLÍTICAS PÚBLICAS

2.5.1 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA.

Objetivo prioritario

- Mercado Municipal en la ciudad de La Cruz.
- Carretera La Cruz-Potreriillos del Norote (incluye un puente elevado en el cruce de Agua Amarga y una alcantarilla en el kilómetro 04).
- Carretera La Cruz-México 15.
- Carretera entronque La Cruz-Potreriillos del Norote-Caimanes.
- Caminos vecinales saca cosechas y de apoyo a la pesca y ganadería.



Estrategia y Línea de Acción

Acudir a las dependencias correspondientes para gestionar la integración de los proyectos antes mencionados en su plan anual de obras, así como gestionar ante Cabildo los recursos para la rehabilitación de los caminos vecinales.

Indicadores y Metas

Indicador	Meta
Rehabilitación de carreteras estatales.	40.5 kms.
Rehabilitación de caminos vecinales.	250 kms.
Construcción de un puente elevado.	1 puente elevado.
Construcción de un puente alcantarilla.	1 puente alcantarilla.
Rehabilitación del Mercado Municipal.	1 mercado.

CAPÍTULO 2.6

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON IMPACTO EN SECTORES PRODUCTIVOS.

DIAGNÓSTICO

Actualmente, es poco el uso de la tecnología en el municipio para acercar a las empresas de manera más ágil y sencilla a los recursos con los que cuenta el Gobierno Municipal. De igual manera, se requiere infraestructura para hacer llegar el Internet a un mayor número de ciudadanos.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none">▪ Gran parte de la población tiene un Smartphone y eso facilita la comunicación.▪ No se necesita gran inversión en desarrollo y capacitación para construir una carretera digital entre empresarios, comerciantes y funcionarios.▪ Cada día es más económico desarrollar puntos de acceso a Internet.	<ul style="list-style-type: none">▪ No hay un uso de recursos disponibles y sin costo que faciliten el contacto entre los funcionarios con empresas y comerciantes.▪ La página web no ofrece un formato amistoso que permita el contacto inmediato con los funcionarios.▪ No existe un antecedente por lo relativamente nuevo de la tecnología disponible.▪ No existen suficientes puntos de transmisión de Internet en el municipio.



POLÍTICAS PÚBLICAS

2.6.1 MODELO DE CONTACTO DIGITAL VÍA STREAMING.

Objetivo Prioritario

- Desarrollar un modelo de contacto virtual al alcance de la ciudadanía.
- Impulsar el desarrollo de referidos puntos de transmisión.

Estrategia y Línea de Acción

- Creación del modelo de contacto virtual y determinación de sus alcances.

Indicador y Meta

Indicador	Meta
Desarrollo de un modelo de contacto digital.	1 modelo.

2.6.2 AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL E INTERNET.

Objetivo Prioritario

- Gestionar la ampliación de cobertura de telefonía móvil e Internet en comunidades de difícil acceso.
- Identificar sitios adecuados para la colocación de antenas de transmisión.

Estrategia y Línea de Acción

Impulsar una mayor cobertura de telefonía móvil e Internet en el municipio.

Indicador y Meta

Indicador	Meta
Puntos de transmisión.	Que los puntos de transmisión se encuentren funcionando.



EJE ESTRATÉGICO 03

GOBIERNO DEMOCRÁTICO PROMOTOR DE PAZ, SEGURIDAD, ÉTICA Y EFICIENCIA.



CAPÍTULO 3.1

GOBIERNO SUSTENTADO EN LA DEMOCRACIA Y EL ESTADO DE DERECHO.

SINDICATURA DE PROCURACIÓN.

Desarrollar e implementar estrategias de transparencia y rendición de cuentas para el buen gobierno del municipio de Elota, garantizando la satisfacción y confianza ciudadana en el manejo de una administración honesta, eficaz y eficiente, dando absoluta transparencia a la gestión y desempeño de las instituciones y los servidores públicos del Ayuntamiento de Elota.

CONTRALORÍA SOCIAL.

DIAGNÓSTICO

En Elota, de acuerdo con las reglas de operación de los programas de obra pública y acciones a ejecutarse por las diversas dependencias municipales, se deben constituir Comités de Participación Ciudadana, los cuales vigilarán que estas obras y acciones se lleven a cabo con transparencia y en tiempo y forma.

En este sentido, la Sindicatura de Procuración, a través del área de Contraloría Social, se encarga de capacitar a los comités ciudadanos, proporcionándoles los materiales para realizar sus actividades apegadas a la normatividad.

A través de estos grupos, se canalizan las opiniones y/o sugerencias sobre los programas que se ejecutan por el Ayuntamiento en las sindicaturas y la cabecera municipal.

En anteriores administraciones, se recibieron reportes que fueron canalizados a las dependencias municipales correspondientes para su debido análisis y pronta respuesta.

Las acciones de Contraloría Social son impulsadas por los gobiernos estatal y federal, donde se reconoce la intervención de los comités ciudadanos que se han conformado a lo largo de los años, logrando posicionar al municipio de Elota entre los tres primeros lugares a nivel estado en materia de transparencia y rendición de cuentas.

DEFENSORÍA DE OFICIO.

En el ámbito municipal, específicamente en el procedimiento administrativo, se observa con frecuencia que la ciudadanía y/o ex servidores públicos requieren de apoyo técnico-jurídico para estar en aptitud de combatir con precisión los actos de autoridad, condición que se agrava en cuanto el particular no cuenta con los medios económicos, por ello, la necesidad de la figura de defensor de oficio.

La asesoría jurídica municipal es el órgano encargado de desarrollar funciones consultivas en materia jurídica, coordinar los procedimientos administrativos y supervisar la ejecución de carácter jurídico, así como brindar asesoramiento sobre la adecuada interpretación, aplicación y difusión de las normas.

En su ejercicio, le corresponden las siguientes funciones específicas:

- Actuar como asesor y/o defensor en relación a los trámites de Procedimientos de Responsabilidades Administrativas, los cuales lleve a cabo el titular del Órgano Interno de Control, donde intervengan servidores públicos y particulares involucrados con la comisión de presuntas faltas administrativas.
- Coadyuvar en la capacitación de los funcionarios públicos para que sus actuaciones cumplan los requisitos de legalidad.
- Las demás que establezcan las leyes y reglamentos, así como las que encomiende la Sindicatura de Procuración.

DEPARTAMENTO JURÍDICO.

Con la finalidad de garantizar la legalidad, se crea el Departamento Jurídico de la Sindicatura de Procuración, con fundamento en los Artículos 31 y 32 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Elota.

El área, contempla las siguientes facultades:

- Procurar la defensa de los intereses del Ayuntamiento. Por instrucciones de la Sindicatura de Procuración, representar al Ayuntamiento, Presidente Municipal y dependencias municipales en toda clase de procedimientos en que intervengan, sean estos de carácter extrajudicial o ante tribunales por asuntos administrativos o judiciales, los cuales incluyen el Juicio de Amparo.
- Actuar como asesor, delegado, procurador y/o vocero jurídico en relación a los trámites jurisdiccionales en que intervengan las dependencias del Municipio.
- Realizar procedimientos de contratación de los servidores públicos y asesorar en los casos de bajas de personal, cambios de adscripción y deducciones a sus percepciones salariales.
- Llevar a cabo auditorías laborales para vigilar el estricto cumplimiento de responsabilidades asignadas, horarios de trabajo, actitudes de servicio y aspectos relacionados a la función del servidor público.
- Dictaminar respecto a las solicitudes de derecho jubilatorio de los trabajadores al servicio del Municipio.
- Asesorar en las negociaciones laborales anuales que se lleven a cabo con el SITSAE (Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Elota).
- Elaboración, revisión y dictaminación jurídica de los convenios y contratos que se requieran en los procesos jurisdiccionales en que sea parte el Ayuntamiento o la administración pública.

La Sindicatura de Procuración salvaguarda los intereses del Municipio con apego a la legalidad, para lograr un Elota con más desarrollo y progreso en beneficio de la población.

En este sentido, se establece un ambicioso programa de trabajo para fortalecer las acciones que se llevan a cabo en el área.

Diagnóstico de Bienes del Municipio

El Ayuntamiento cuenta con 20 bienes inmuebles de manera irregular.

Se realizarán los trámites necesarios para lograr la regularización de dos inmuebles.

Diagnóstico del Departamento Jurídico

Coordinarse con las diversas áreas del Ayuntamiento para apoyar a la ciudadanía Elotense en la regularización de colonias, fraccionamientos y terrenos.

Coadyuvar con las dependencias del Municipio que presenten una rezaga normativa para su actualización, con la finalidad de contar con reglamentos y leyes vigentes.

Realizar las contestaciones de demandas o interponerlas, con respecto a las diferentes áreas del derecho donde estén en juicio los intereses del Ayuntamiento.

Contribuir con las dependencias municipales para la revisión de contratos, convenios y dictámenes.

Auxiliar a las áreas en la regularización de los bienes del Municipio para llevar un mejor control y manejo de los mismos.

Indicadores de Carencia Social	Fortalezas	Debilidades
<p>Inmuebles que no cuentan con escrituras públicas.</p>	<p>El Ayuntamiento posee inmuebles con escritura pública o título de propiedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Falta de regularización de bienes inmuebles del Municipio. ■ Poca coordinación con las dependencias municipales y estatales para coadyuvar en los trámites de regularización de los inmuebles para brindar certeza jurídica al Ayuntamiento. ■ Falta de recursos para el trámite de regularización de los bienes inmuebles.

	<p>El Ayuntamiento concentra áreas para el proceso de trámites de escrituración de aquellos inmuebles que no cuentan con ningún documento que al ciudadano lo acredite como propietario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Parte de la población Elotense no tiene certeza jurídica de sus bienes inmuebles (casas y terrenos). ■ No hay un Departamento de Vivienda especializado en el tema.
	<p>El Municipio cuenta con diferentes normativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Algunas dependencias del Ayuntamiento no cuentan con reglamentos, mientras que otras requieren de su actualización. ■ Hace falta personal encargado de crear, reformar y derogar reglamentos del Municipio.
	<p>El Ayuntamiento cuenta con el Departamento Jurídico para intervenir en procesos legales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ No se tiene un equipo de cómputo suficiente y en condiciones para la elaboración de demandas, contestaciones, amparos, recursos, querellas, promociones, incidentes, liquidaciones, contratos y convenios. ■ Se requiere la colaboración de las áreas para lograr conveniar con las partes que han demandado al Municipio sobre sus liquidaciones. ■ Hacen falta programas de capacitación dirigidos al personal de la Sindicatura de Procuración en materia administrativa y laboral.

POLÍTICAS PÚBLICAS

3.1.1 TENER UN ORDEN Y REGULARIZAR LOS BIENES DEL MUNICIPIO DE ELOTA.

Objetivo Prioritario

Lograr la certeza jurídica patrimonial de los bienes inmuebles del Municipio de Eloata.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ■ Identificar los bienes inmuebles irregulares con los que cuenta el Ayuntamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Coadyuvar con las dependencias municipales para actualizar el registro de los bienes inmuebles irregulares.

Estrategias	Línea de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ■ Priorizar los inmuebles irregulares del Municipio para realizar su escrituración y así lograr la certeza jurídica. ■ Acudir con notarios públicos para establecer los honorarios y llevar a cabo los trámites correspondientes. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Diagnosticar la situación jurídica de los bienes inmuebles patrimoniales del Municipio.

Indicador y Meta

Indicador	Meta
Bienes inmuebles a regularizar en posesión del Ayuntamiento.	2 bienes inmuebles.

3.1.2 OTORGAR CERTEZA JURÍDICA PATRIMONIAL A PROPIETARIOS (ESCRITURAS O TÍTULO DE PROPIEDAD).

Objetivo Prioritario

Brindar certeza jurídica patrimonial a los Elotenses que cuentan con inmuebles irregulares durante esta administración 2022-2024.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Línea de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ■ Brindar asesoría jurídica y acompañamiento a las dependencias correspondientes para el proceso de tramitación de escrituras y títulos de propiedad. ■ Coordinarse con las áreas del Ayuntamiento para llevar un seguimiento sobre los inmuebles a regularizar. Coordinarse con las instituciones estatales y federales para agilizar los trámites de escrituración y títulos de propiedad. ■ Gestionar ante Cabildo la creación de un Departamento de Vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Creación de programas para la regularización de bienes inmuebles en apoyo a las personas y familias que requieren la certeza jurídica de su patrimonio

Indicadores y Meta

Indicador	Meta
Bienes inmuebles a regularizar en colonias o fraccionamientos del municipio.	1 colonia o fraccionamiento.

3.1.3 ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE ELOTA.

Objetivo Prioritario

Crear reglamentos y decretos del Municipio de Elota, actualizar los ya existentes y derogar los obsoletos.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Línea de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisar los reglamentos y decretos del Municipio con la finalidad de tener certeza de su creación y/o actualización. ▪ Trabajar con las dependencias del Ayuntamiento que requieran la creación, actualización o derogación de reglamentos y decretos. ▪ Dar a conocer los reglamentos y decretos a la ciudadanía a través de la página web del Ayuntamiento y redes sociales oficiales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear, actualizar y derogar los reglamentos y decretos del Municipio de Elota.

Indicador y Meta

Indicador	Meta
Crear y/o reformar reglamentos del municipio de Elota.	3 (tres) reglamentos de nueva creación y 2 (dos) reformas.

3.1.4 REALIZAR LOS TRÁMITES LEGALES EN TIEMPO Y FORMA POR EL DEPARTAMENTO JURÍDICO.

Objetivo Prioritario

Realizar los trámites legales en tiempo y forma para no incurrir en desacato o incumplimiento que comprometa las finanzas del Ayuntamiento de Elota.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar con una relación de expedientes administrativos y amparos civiles y penales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atender los litigios en tiempo y forma con la finalidad de contar con una mejor defensa.

Estrategias	Línea de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Llevar un seguimiento adecuado de cada litigio. Analizar cada litigio antes de contestar una demanda. ▪ Coordinar con las áreas del Ayuntamiento que entreguen en tiempo y forma los documentos que se requieren como medio de prueba. ▪ Gestionar cursos, talleres y/o diplomados al personal jurídico para su capacitación en materia administrativa y laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear y actualizar reglamentos internos del Municipio de Elota.

Indicador y Meta

Indicador	Meta
Realizar y contestar demandas que se requieran.	Realizar y contestar todas las demandas que se presenten durante la administración 2022-2024.

3.1.5 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Objetivo Prioritario

Impulsar la participación ciudadana en la supervisión y vigilancia de las obras, acciones y programas que ejecute el Ayuntamiento de Elota.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitar los Comités de Participación Ciudadana que se conformen en la administración 2022-2024. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear un programa de capacitación dirigido a los Comités de Participación Ciudadana, los cuales conforma la Dirección de Desarrollo Social. ▪ Formalizar el material de apoyo para los comités.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Motivar a los integrantes de los comités para que lleven a cabo las mejores acciones de Contraloría Social. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar estrategias para incentivar a los integrantes de los comités a participar en los diversos concursos de Contraloría Social a nivel Estatal y Federal.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Canalizar y dar respuesta en tiempo y forma a las opiniones, sugerencias y quejas que se lleguen a presentar por parte de los comités. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer un procedimiento en la presentación de opiniones, sugerencias y quejas realizadas por los comités.

Indicadores y Metas

Indicador	Meta
<ul style="list-style-type: none"> Capacitación de Comités de Participación Ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar al 100% los comités conformados por la Dirección de Desarrollo Social.
<ul style="list-style-type: none"> Material de apoyo para los Comités de Participación Ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> Entregar al 100% el material de apoyo a los comités.
<ul style="list-style-type: none"> Participación en los concursos de Contraloría Social. 	<ul style="list-style-type: none"> Participación al 100% en los concursos.
<ul style="list-style-type: none"> Recepción y seguimiento a opiniones, sugerencias y quejas realizadas por parte de los comités. 	<ul style="list-style-type: none"> Atención al 100% de las opiniones, sugerencias y quejas.

DEPARTAMENTO DE DEFENSORÍA DE OFICIO.

Indicadores de Carencia Social	Fortalezas	Debilidades
Defensoría de Oficio del Ayuntamiento de Elota.	<ul style="list-style-type: none"> Cuenta con personal capacitado. Actúa como asesor y defensor en relación a los trámites de procedimientos de responsabilidades administrativas, los cuales lleva a cabo el Órgano Interno de Control. Desarrolla funciones consultivas en materia jurídica y brinda asesoramiento para una adecuada interpretación, aplicación y difusión de las normas. 	<ul style="list-style-type: none"> La población desconoce de la figura y alcance de la Defensoría de Oficio. El defensor de oficio únicamente interviene en los asuntos relacionados con la comisión de faltas administrativas. No se cuenta con el equipo de oficina y cómputo necesario para un óptimo desempeño de las funciones del departamento.

3.1.6 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO A FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ELOTA.

Objetivo Prioritario

Evitar y/o reducir las faltas administrativas de los funcionarios públicos, así como fortalecer jurídicamente los procedimientos administrativos que se presenten.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> Realizar un minucioso análisis a la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Sinaloa. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar estrategias para una mejor asesoría jurídica. Ejecutar una mejor defensa en los procedimientos administrativos del Órgano Interno de Control.

Estrategias	Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Defensa en los procesos administrativos que realiza el Órgano Interno de Control. ▪ Desarrollar funciones consultivas en materia jurídica. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Defensa al 100% en los procesos administrativos que se presenten. ▪ Asesoría al 100% en materia jurídica a quienes estén sujetos a procedimientos administrativos.

CAPÍTULO 3.1.7

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

DIAGNÓSTICO

De acuerdo con el Índice de Percepción de la Corrupción 2017, efectuado por Transparency International, México se encuentra en el sitio 28 en una escala del 0 al 100, en la que 0 es altamente corrupto y 100 es altamente limpio.

En este ranking, nuestro país se ubica en el lugar 138 de 180 naciones. Estos datos son alarmantes porque muestran que los niveles de corrupción son altos y explican el por qué la población mexicana tiene una percepción negativa hacia los servidores públicos.

Asimismo, en base a la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2017, la ciudadanía considera que la corrupción es el segundo problema social más importante en México, solo superado por la inseguridad y la delincuencia.

En este sentido, el Órgano Interno de Control se enfocará en atender los siguientes temas para garantizar la transparencia y rendición de cuentas de la actual administración 2022-2024:

- Auditorías.
- Manuales de Organización, Manuales de Manifiesto Anual, Capacitaciones y Recomendaciones No Vinculantes.
- Responsabilidades Administrativas.

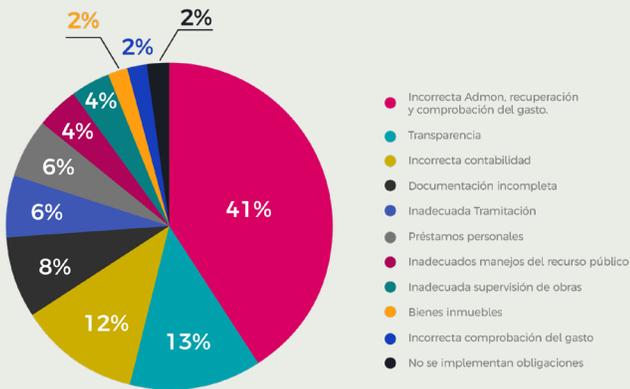
- 1.1** De acuerdo con datos de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, las observaciones más recurrentes hechas por este ente auditor al Municipio de Elota para el año 2021, fueron las siguientes:

NÚMERO	RECURRENCIA	PORCENTAJE
1	Deficiente integración y control de expedientes de obra pública.	17%
2	Falta de documentación comprobatoria y justificativa.	14%
3	Obras que reflejan conceptos estimados en exceso y/o no ejecutados.	10%
4	Deficiencias e inconsistencias en la documentación de la obra pública en algunas de las fases del proceso, desde la autorización hasta su entrega-recepción.	8%
5	Pagos improcedentes o en exceso.	6%
6	Omisión de la entrega en tiempo y forma de retenciones y contribuciones a pagar a corto plazo.	5%
7	Deficiencias en registros administrativos, presupuestarios y contables.	4%
8	Saldo de deudores o cuentas por cobrar pendientes por comprobar o recuperar.	4%
9	Debilidades de control interno de la entidad.	3%
10	Incumplimiento a la normatividad emitida por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC) para la generación, publicación y/o entrega de la información financiera.	3%

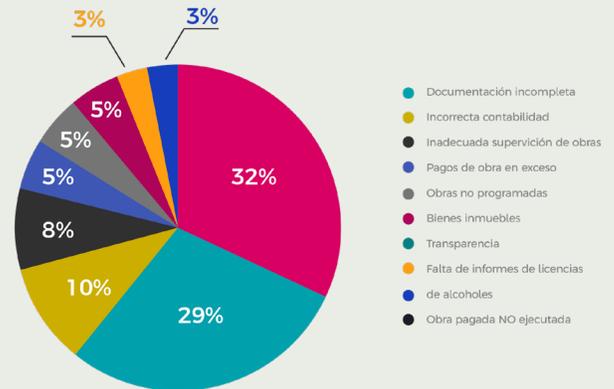
PLIEGO DE OBSERVACIONES.

NÚMERO	RECURRENCIA	PORCENTAJE
1	Falta de documentación comprobatoria y justificativa.	36%
2	Pagos improcedentes o en exceso.	21%
3	Obras que reflejan conceptos estimados en exceso y/o no ejecutados.	11%
4	Recursos utilizados para fines distintos a los autorizados por la ley o reglas de operación.	10%
5	Saldo de deudores o cuentas por cobrar pendientes a comprobar o recuperar.	5%

Observaciones 2019



Observaciones 2017



- 2.1** El Ayuntamiento cuenta con 37 áreas, entre direcciones, departamentos y coordinaciones, los cuales ninguno tiene un Manual de Organización.

Existe una marcada falta de reglamentos y manuales de organización y operación en las áreas del Municipio.

Se tiene rezago en materia de expedientes administrativos, pues actualmente no se cuenta con una figura completa jurídica para llevar a cabo estos procedimientos, como lo son la Autoridad Investigadora, Autoridad Sustanciadora y Autoridad Resolutora.

- 3.1** Brindar cursos de profesionalización y actualización a los servidores públicos, contando el Ayuntamiento con un total de 397 empleados, de los cuales, 116 son sindicalizados y 158 de confianza; mientras que en la Dirección de Seguridad Pública se tienen 61 empleados, siendo 45 policías y 16 administrativos.

Problemas Centrales

PROBLEMA CENTRAL	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ■ Debilidad del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Déficit de personal para llevar el control de auditorías internas. ■ Falta de capacitaciones al personal. ■ Falta de un Manual General de Organización y Manual de Procedimientos Administrativos.

POLÍTICAS PÚBLICAS

3.1.8 POLÍTICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO.

Cada año se recibe un elevado número de resultados con observaciones por parte de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con posibles faltas administrativas de los servidores públicos del Municipio.

Las observaciones más recurrentes obedecen a una incorrecta administración, recuperación y comprobación del gasto, falta de transparencia de los funcionarios y de auditorías realizadas internamente.

Asimismo, se cuenta con un déficit en marcos jurídicos regulatorios y normativos municipales, al igual que una baja cantidad de servidores públicos capacitados en cuanto a temas de responsabilidades administrativas y funciones básicas.

Objetivo Prioritario

Disminuir el índice de resultados con observaciones sobre posibles faltas administrativas de servidores públicos del Ayuntamiento.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
Mejorar y adecuar el marco jurídico y legal para el correcto funcionamiento del Ayuntamiento.	Crear manuales de organización del Órgano Interno de Control.
Evitar faltas administrativas graves de los servidores públicos del Municipio.	Capacitar a los funcionarios del Órgano Interno de Control.
Mejorar la capacidad de atención y solución a las auditorías anuales.	Dotar de herramientas necesarias para eficientar las funciones del Órgano Interno de Control, así como para coadyuvar con las diversas áreas del Ayuntamiento y paramunicipales. Concientizar a los funcionarios públicos a aplicar siempre el Código de Ética del Ayuntamiento de Elota, que sirve como base para desarrollar las buenas prácticas.

Indicadores y Metas

Indicador	Meta
Contar con manuales de organización.	Al concluir la administración 2022-2024, tener finalizados el Manual de Inducción, Manual de Administración y Manual de Procedimientos Administrativos de todas las áreas del Ayuntamiento.
Disminuir la cantidad de expedientes de observaciones que cada año recibe el Órgano Interno de control.	Disminuir el índice de observaciones en relación a años anteriores, tomando como parámetro 52 expedientes recibidos del ejercicio fiscal 2019, por lo que al concluir el actual gobierno se obtenga un 20% menos de observaciones, con respecto a administraciones pasadas.
Contar con más personal y herramientas necesarias para realizar en tiempo y forma las actividades del área.	Contar con personal suficiente y capacitado para llevar a cabo las funciones en los departamentos de Auditoría, Investigación Substanciadora y Resolutoria.
Implementar las capacitaciones necesarias para cada uno de los departamentos del Órgano Interno de Control.	Tener el 100% del personal capacitado de acuerdo con las necesidades de cada uno de los departamentos, en reglamentos, códigos de ética y el marco jurídico que los regula.

Objetivos Específicos:

- Recibir denuncias ciudadanas para su investigación y trámite por la presunta comisión de faltas administrativas cometidas por servidores públicos.
- Practicar auditorías a las dependencias y organismos descentralizados de la administración municipal.
- Vigilar el cumplimiento de las normas en materia de control, fiscalización y auditoría que deban observar las dependencias del Ayuntamiento y paramunicipales.
- Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y atención a los problemas sociales, en el marco de la ética pública y la rendición de cuentas.
- Elaborar un plan de trabajo que permita disminuir las observaciones de las auditorías.
- Elaborar un Manual General de Organización, donde se especifique las funciones de los puestos de trabajo y las relaciones jerárquicas.
- Supervisar la entrega oportuna de las declaraciones patrimoniales de los funcionarios municipales.
- Impartir cursos de capacitación a los servidores públicos.

CAPÍTULO 3.2

PAZ Y SEGURIDAD PÚBLICA CON INSTITUCIONES EFICACES.

DIAGNÓSTICO

Las y los Elotenses deben realizar sus actividades cotidianas con tranquilidad y seguridad, con el respeto a sus derechos humanos y el goce de sus bienes materiales.

De acuerdo con una encuesta de campo y consultas ciudadanas realizadas a inicios de 2022, que recogió la opinión de 500 Elotenses, se arroja que el 29.2% de la ciudadanía considera que vivir en Elota es inseguro, mientras que un 35.2% refiere que el mayor problema en el municipio es la inseguridad.

De igual manera, el 15.2% de las y los encuestados reporta haber sido víctima (ella/él o algún familiar) de algún delito en los últimos 12 meses.

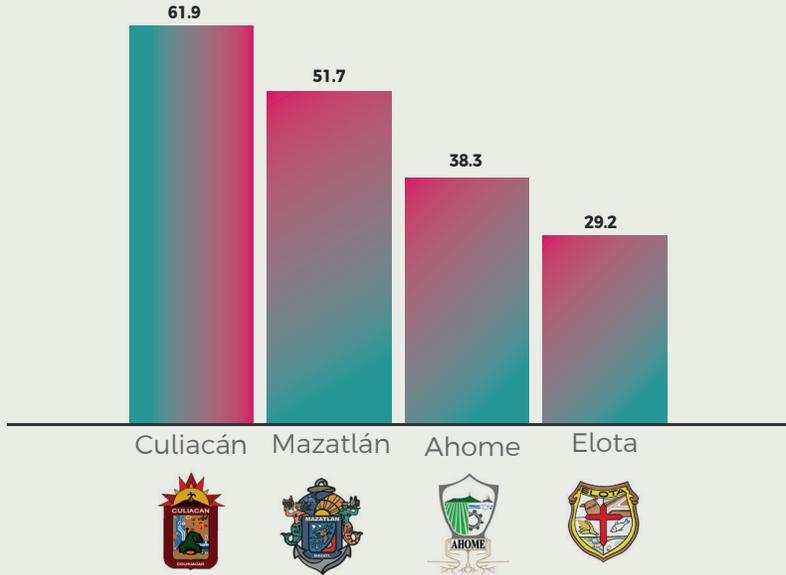
Los lugares donde las personas se sienten más inseguras son las calles que transitan habitualmente con un 31.6%, el transporte público con 29.6%, y los comercios, bancos y cajeros automáticos con un 25.2%.

Asimismo, el 35.6% de las y los entrevistados respondió que no confía en la policía municipal.

Esta información es consistente con los datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Cabe resaltar que Elota no se encuentra entre los municipios del estado de Sinaloa con alta percepción de inseguridad, donde los primeros lugares los ocupan Culiacán (61.9%), Mazatlán (51.7%) y Ahome (38.3%)

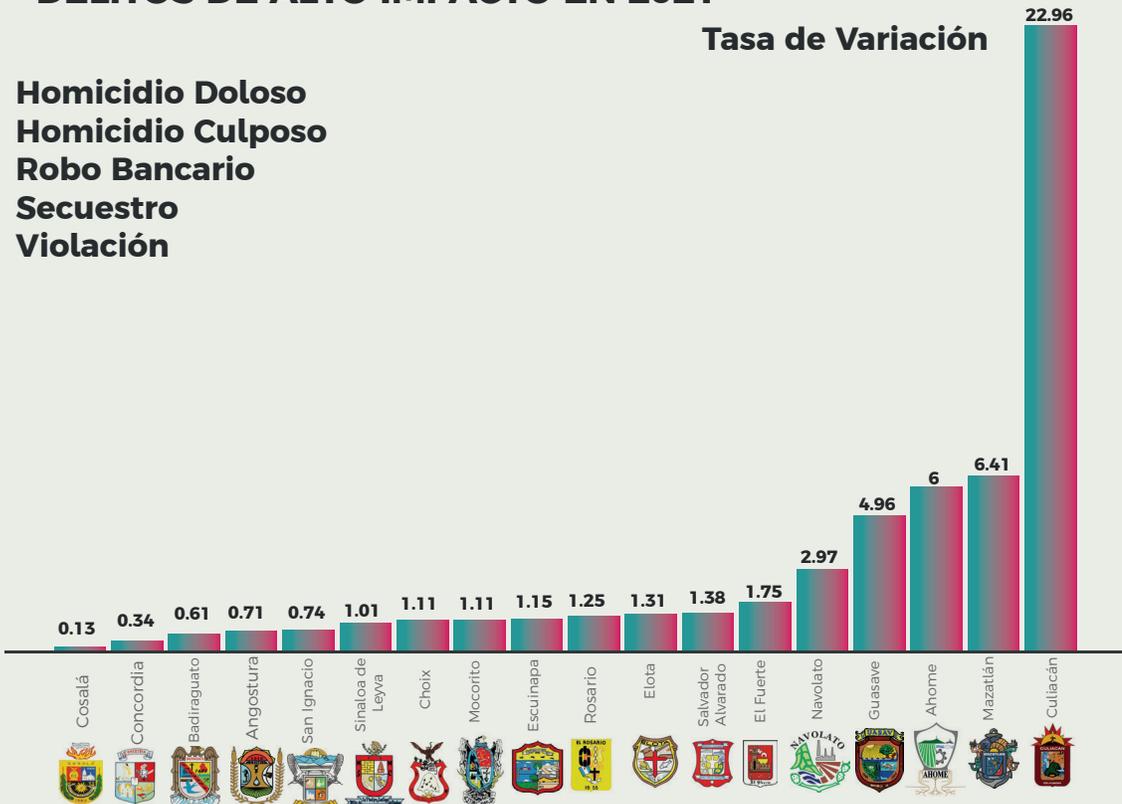
NIVEL DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD



DELITOS DE ALTO IMPACTO EN 2021

Homicidio Doloso
 Homicidio Culposo
 Robo Bancario
 Secuestro
 Violación

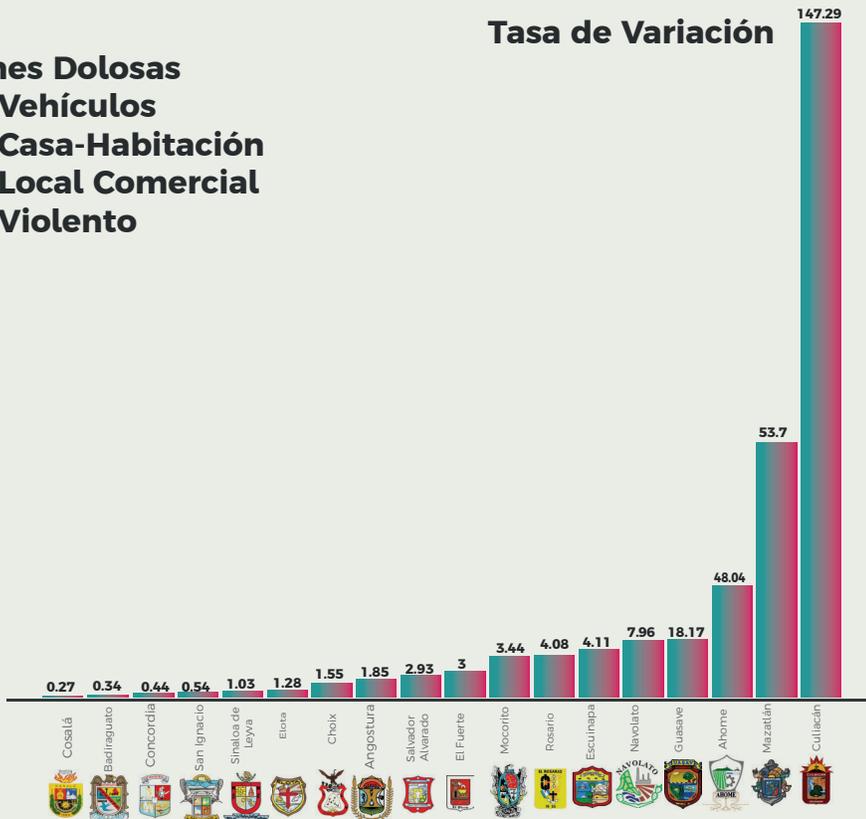
Tasa de Variación



DELITOS DE ALTA INCIDENCIA DELICTIVA EN 2021

Lesiones Dolosas
 Robo Vehículos
 Robo Casa-Habitación
 Robo Local Comercial
 Robo Violento

Tasa de Variación



De acuerdo con el informe Situación Mundial de la Seguridad Vial de la Organización Mundial de la Salud (OMS), cada año mueren cerca de 1.3 millones de personas por causa de accidentes de tránsito.

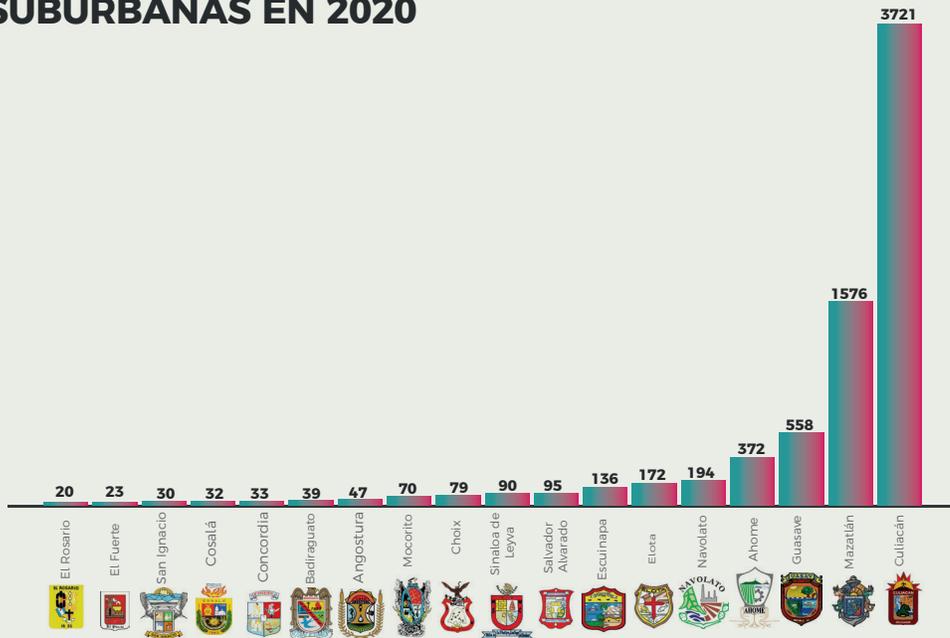
En este contexto, la principal causa de fallecimientos entre niños y jóvenes de 5 a 29 años son las lesiones provocadas por los accidentes viales.

El total de personas fallecidas en 2020 a causa de accidentes de tránsito en zonas urbanas en México, fue de 3 mil 826; en Sinaloa, la tasa de muertes a causa de estos siniestros por cada 100 mil habitantes fue de 8.8, obteniendo así la cifra más elevada de los estados del país, reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.





ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN ZONAS URBANAS Y SUBURBANAS EN 2020



En base a estándares internacionales, un país o una región deberían de tener como mínimo un total de 2.8 policías por cada mil habitantes.

Este indicador ha sido retomado en México por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para elaborar la parte central de su Modelo Óptimo de la Función Policial.

En Elota, según datos del INEGI de la encuesta nacional de 2020, contamos con un total de 55 mil 339 habitantes, lo que quiere decir que deberíamos de tener un total de 155 policías, de acuerdo con el estándar internacional.

Actualmente, el municipio cuenta con 45 agentes operativos, lo que representa un déficit de 110 elementos.

En este sentido, en Elota se presenta la siguiente situación:

Indicadores de Carencia Social	Fortalezas	Debilidades
Vigilancia preventiva con operativos diarios.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La existencia de una coordinación con las diferentes autoridades policíacas. ▪ Alcanzar la confianza y credibilidad de la sociedad en materia de seguridad. ▪ La profesionalización y capacitación de los agentes operativos. La disposición de todo el personal de la corporación de seguridad. ▪ La planeación con que se ejecutan los operativos. ▪ Buena conexión vial que existe en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La falta de valor civil de la sociedad para denunciar o señalar las conductas antisociales. ▪ La falta de una reestructuración de sectores de vigilancia. ▪ La falta de armamento y municiones. ▪ La falta de mantenimiento oportuno a las unidades móviles. ▪ La falta de personal.
Vigilancia preventiva con operativos especiales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La existencia de una buena coordinación con las diferentes autoridades policíacas y cuerpos de auxilio como Protección Civil, Bomberos y Cruz Roja Mexicana. ▪ La disposición de todo el personal de la corporación de seguridad. ▪ La planeación con que se ejecutan los operativos. ▪ Buena conexión vial que existe en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La falta de personal. ▪ La falta de mantenimiento oportuno a las unidades móviles. ▪ La falta de participación ciudadana. ▪ La falta de presupuesto extra de gasolina para las unidades móviles.
Movilidad sustentable en Eloba.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La existencia de una buena coordinación con las diferentes autoridades policíacas y cuerpos de auxilio como Protección Civil, Bomberos y Cruz Roja Mexicana. ▪ La disposición de todo el personal de la corporación de seguridad. ▪ La planeación con que se ejecutan los operativos. ▪ Buena conexión vial que existe en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La falta de personal. ▪ La falta de mantenimiento oportuno a las unidades móviles. ▪ La falta de participación ciudadana. ▪ La falta de presupuesto extra de gasolina para las unidades móviles.
Actualización de programas preventivos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disposición de personal de la corporación de seguridad. ▪ Comunicación con superiores de las diferentes áreas de la corporación. ▪ Manejo de redes sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poco personal. Falta de material. Falta de vehículo asignado. ▪ Falta de equipo de perifoneo. ▪ No se cuenta con presupuesto directo.

POLÍTICAS PÚBLICAS

3.2.1 IMPULSAR LA VIGILANCIA PREVENTIVA CON OPERATIVOS DIARIOS.

Objetivo Prioritario

Realizar una vigilancia preventiva en todo el municipio para disminuir los delitos y faltas de conductas antisociales.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategia	Líneas de Acción
Fortalecer las capacidades de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	<ul style="list-style-type: none">▪ Garantizar que los elementos operativos brinden un servicio de calidad mediante la acreditación de las evaluaciones de control de confianza.▪ Promover y garantizar el apego al Reglamento de Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Elota.▪ Incrementar el número de agentes para asegurar la asistencia a solicitudes de auxilio y prevención.▪ Desarrollar y consolidar acciones de reclutamiento para el fortalecimiento del estado de fuerza.▪ Promover el reconocimiento al mérito policial. Promover acciones que apoyen y garanticen la transparencia de actuación policial.▪ Insistir ante la sociedad para que practiquen la cultura de la denuncia.▪ Promover y fortalecer el enfoque de derechos humanos.▪ Fomentar la inclusión de respeto, conocimiento y cumplimiento de las leyes y prácticas cívicas para una mejor vida en sociedad.▪ Fomentar la inclusión de valores, actitudes y comportamientos que rechacen la violencia y prevención de los conflictos, tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las comunidades.▪ Avanzar en el seguimiento de la actuación policial para asegurar actos de autoridad con enfoque de derechos humanos.▪ Promover acuerdos con instituciones públicas y privadas para la capacitación y formación de la cultura de los derechos humanos y en contra de la violencia de género.
Desarrollar esquemas de proximidad y cercanía con la sociedad.	<ul style="list-style-type: none">▪ Planear en base al desarrollo urbano y estadísticas delictivas del municipio, la sectorización de la vigilancia.▪ Establecer rutas de vigilancia en colonias de la cabecera municipal y sindicaturas, creando sectores para recorridos diarios.
Adquisición de patrullas y equipo táctico.	<ul style="list-style-type: none">▪ Actualizar el parque vehicular de patrullas.▪ Realizar mantenimiento y compra de equipos de radiocomunicación.▪ Solicitar el cumplimiento oportuno del suministro de refacciones para reparación y el servicio de mantenimiento de las unidades existentes.▪ Incrementar el número de armas largas y cortas, así como el número de radios de comunicación.
Capacitación a los agentes operativos de la corporación de seguridad.	<ul style="list-style-type: none">▪ Fomentar la capacitación continua de los elementos policiales.▪ Reforzar las técnicas y tácticas policiales.▪ Progresar en el perfeccionamiento de las prácticas policiales con base en lineamientos y protocolos.▪ Celebrar convenios con instituciones públicas y privadas para la capacitación de las corporaciones de policía.

Indicadores y Metas

Indicadores	Metas
Vigilancia preventiva.	Cubrir la vigilancia preventiva en nuestro municipio de un 65% a un 80%.
Adquisición de patrullas.	4 camionetas Pick-up (patrullas) 2 cuatrimotos equipadas para el servicio de patrullaje de vigilancia.
Adquisición de armas y radios.	10 armas largas 10 armas cortas 30 mil municiones

3.2.2 VIGILANCIA PREVENTIVA CON OPERATIVOS ESPECIALES.

Objetivo Prioritario

Cuidar y proteger la integridad física y patrimonial de las personas a través de los Operativos Especiales que se efectúan en Elota durante el transcurso del año, como lo son Carnaval, Vacaciones de Semana Santa, Feria Regional Ganadera y Vacaciones de Verano.

Estrategia y Líneas de Acción

Estrategia	Líneas de Acción
Calendarizar y ejecutar los Operativos Especiales durante el año.	<ul style="list-style-type: none">Elaborar un plan para cada uno de los Operativos Especiales.Realizar reuniones previas para informar y actualizar datos con los participantes de estos operativos.

Indicador y Meta

Indicador	Meta
Operativos Especiales por año.	Elaborar y ejecutar 6 Planes Operativos por año.

3.2.3 MOVILIDAD SUSTENTABLE EN ELOTA.

Objetivo Prioritario

Planear, regular, supervisar y fomentar la movilidad sustentable de las personas; gestionar un transporte público amigable con el medio ambiente y que facilite el desplazamiento de la ciudadanía; y establecer las bases para la ordenación y regulación del tránsito de conductores, pasajeros y peatones en el municipio de Elota.

Estrategia y Líneas de Acción

Estrategia	Líneas de Acción
Vigilar el estricto cumplimiento de la Ley de Movilidad Sustentable del Estado de Sinaloa.	<ul style="list-style-type: none">▪ Difundir una cultura preventiva en materia de vialidad a través de los medios de comunicación.▪ Elaborar actas de hechos en los términos del Artículo 189 del reglamento general de la citada ley.▪ Coordinación con instituciones públicas o privadas prestadoras de servicio, que tengan un elevado tránsito de vehículos en su área.▪ Cuidar que las aceras, calles, caminos y demás vías públicas destinadas para vehículos y peatones, estén siempre libres para la circulación.▪ Gestionar de manera oportuna el material para un óptimo desempeño de la unidad de vialidad.▪ Se avanzará en la señalización de avenidas y calles del municipio

Indicadores y Metas

Indicador	Meta
Índice de accidentes viales.	Ubicarnos en la media estatal, ya que actualmente somos el sexto municipio con mayor número de accidentes viales.
Señalización.	Avanzar un 20% (De 45% alcanzar el 65%).

3.2.4 RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL.

Objetivo Prioritario

Incrementar el número de elementos activos para fortalecer la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategia	Líneas de Acción
Convocatoria.	<ul style="list-style-type: none"> Mantener actualizada la convocatoria de acuerdo con la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, el Reglamento de la Policía y Tránsito Municipal de Elota, el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera y demás relativos. Implementar campañas de difusión de la convocatoria (redes sociales, volanteo, perifoneo y medios de comunicación).
Proceso de Selección.	<ul style="list-style-type: none"> Implementar filtros de documentación, psicológicos y médicos para eficientar la selección de aspirantes.
Seguimiento y Gestión de Evaluaciones.	<ul style="list-style-type: none"> Idear un modelo de trabajo que permita gestionar y agilizar las evaluaciones de los aspirantes.

Indicador y Meta

Indicador	Meta
Incrementar el estado de fuerza de 42 a 72 elementos.	Dar de alta 10 policías por año.



3.2.5 PROGRAMAS PREVENTIVOS.

Objetivo Prioritario

Llegar a la mayor cantidad de Elotenses con la implementación de programas preventivos para sensibilizar sobre los delitos y conductas antisociales.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategia	Líneas de Acción
Realizar trabajos continuos y progresivos de conferencias y talleres.	Hacer convenios con los sectores de educación, comercio y empresarial para un programa de aplicación de programas preventivos.
Desarrollo y aplicación de programas preventivos originarios de Elota.	Crear programas, dependiendo las necesidades o problemáticas que resulten en el municipio de Elota.
Sinergia con corporaciones de seguridad, cuerpos de auxilio y dependencias del Ayuntamiento.	Elaborar una agenda de trabajo conjunto con instituciones como Protección Civil, Bomberos y Cruz Roja Mexicana, así como con áreas del Ayuntamiento como el Instituto Municipal de las Mujeres, COMPAVIF, SIPINNA y Sistema DIF Elota.
Incrementar la difusión de programas preventivos.	Realizar más publicaciones en redes sociales oficiales y perifoneo en las sindicaturas y cabecera municipal.

Indicadores y Metas

Indicador	Meta
Actualización de programas preventivos.	Contar con páginas oficiales en las redes sociales de Facebook, Twitter e Instagram, para la publicación de programas preventivos sobre temas específicos por semana.
Escuelas con Prevención, para lograr que las instituciones educativas del municipio cuenten con este tipo de programas.	80 instituciones educativas.

3.2.6 EJERCER CON RESPONSABILIDAD EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY EN MATERIA DE JUSTICIA CÍVICA, BUEN GOBIERNO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD.

Objetivo Prioritario

Contribuir a la adecuada calificación y sanción de faltas administrativas a reglamentos municipales.

Estrategia y Líneas de Acción

Estrategia	Líneas de Acción
Implementar el Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad para los Municipios de México.	<ul style="list-style-type: none"> ▪Abrir espacios donde se pueda implementar la justicia cívica y brindar al ciudadano una correcta atención. ▪Contar con personal con capacidades y conocimientos en materia de justicia cívica para desempeñar las labores que se le asignen. ▪Actualizar reglamentos municipales que generen un marco jurídico consistente, los cuales permitan brindar certeza jurídica a las acciones en materia de faltas administrativas. ▪Promover el conocimiento de las diferentes leyes, decretos y reglamentos que se promulguen y guarden relación con las funciones que realizan las dependencias de la administración municipal. ▪Formalizar, implementar y promover la metodología y/o protocolos de actuación

Indicadores y Metas

Indicador	Meta
Actualización del reglamento.	Actualizar el reglamento.
Capacitación al personal jurídico.	3 cursos de capacitación.

3.2.7 OPTIMIZACIÓN DE LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS.

Objetivo Prioritario

Actualizar la base de datos de información para generar con calidad los documentos administrativos que se realizan en la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategia	Líneas de Acción
Mantener en correcto funcionamiento los equipos de cómputo y las redes de datos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪Elaborar un plan de mantenimiento de equipo de cómputo para calendarizar las actividades de limpieza. ▪Elaborar propuestas para actualizar los equipos de cómputo y redes de datos. ▪ Participar en capacitaciones de software y hardware.
Elaboración y actualización de perfiles de puestos (operativos y administrativos).	<ul style="list-style-type: none"> ▪Elaborar los perfiles de cada uno de los puestos de esta dirección y que el personal esté debidamente capacitado e informado de sus funciones de acuerdo con su grado. ▪Que los elementos conozcan su objetivo general y sus especificaciones en base a su perfil. ▪Que los aspirantes a policía estén debidamente capacitados, acorde a las necesidades de la corporación de seguridad.
Mantener actualizado los archivos del personal operativo y administrativo (físico y digital).	<ul style="list-style-type: none"> ▪Habilitar un espacio físico para el archivo vigente, que cumpla con los requerimientos para el correcto almacenaje de la documentación que se genera en la dirección.

Indicadores y Metas

Indicador	Meta
Equipo de cómputo.	Adquirir 5 equipos de cómputo y 3 impresoras.
Elaboración y actualización de perfiles de puesto.	Creación de 6 perfiles de puesto.
Actualización de archivos de personal operativo y administrativo.	Lograr un 100% en la actualización de archivos de personal operativo y administrativo de la corporación de seguridad.

3.2.8 CULTURA DE LA PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

Objetivo Prioritario

Fortalecer la cultura de la prevención en materia de protección civil para hacer frente a los fenómenos naturales que se presenten en Elota.

Estrategia y Líneas de Acción

Estrategia	Líneas de Acción
<p>Impulsar programas y campañas para fomentar en la sociedad una cultura de la prevención en protección civil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Difundir una cultura preventiva en protección civil a través de los medios de comunicación. ▪ Brindar pláticas de prevención de accidentes en el hogar y las escuelas, dirigidas a niñas, niños y jóvenes. ▪ Capacitar a la población en temas de primeros auxilios, búsqueda y rescate, combate de incendios y evacuación. ▪ Fomentar la mejora continua de la unidad de Protección Civil Elota, mediante la capacitación a elementos y voluntarios. ▪ Realizar inspecciones a establecimientos y zonas de riesgo en materia de protección civil. ▪ Fortalecer el cuerpo de elementos de Protección Civil. ▪ Atender en tiempo óptimo el trámite de dictamen para establecimientos.

Indicadores y Metas

Indicador	Meta
Capacitación a niñas y niños.	2 mil infantes capacitados.
Capacitación a jóvenes.	3 mil jóvenes capacitados.
Capacitación a elementos de Protección Civil.	30 elementos capacitados.
Inspección a establecimientos.	50 inspecciones a establecimientos.

3.2.9 TRANSPARENCIA EN SEGURIDAD PÚBLICA.

Objetivo Prioritario

Coadyuvar con la Unidad de Transparencia y el Órgano Interno de Control del Ayuntamiento, para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública que la ciudadanía realice a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Estrategia y Líneas de Acción

Estrategia	Líneas de Acción
Que las y los Elotenses ejerzan sus derechos y confíen en las actividades que realiza la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	<ul style="list-style-type: none">▪Garantizar la transparencia y los derechos de acceso a la información y protección de datos personales de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.▪Dar a conocer a la ciudadanía la información que se solicite y requiera a través de la Unidad de Transparencia.▪Hacer efectivo el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, así como el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia.▪Recibir y resolver las solicitudes de información y desahogar el procedimiento respectivo.

Indicadores y Metas

Indicador	Meta
Recibir y contestar solicitudes de acceso a la información pública.	Contestar en tiempo y forma las solicitudes de información recibidas.
Informes trimestrales.	Realizar 4 informes trimestrales por año.

CAPÍTULO 3.3

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

La Unidad de Transparencia es el área de la administración municipal encargada de procurar el derecho fundamental de acceso a la información, mejorar el vínculo con la ciudadanía que hace valer este derecho y con cada una de las áreas del Ayuntamiento y paramunicipales, de conformidad con los artículos 67, 68 y 69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

En este sentido, las actividades de la unidad tienen por objeto el transparentar el ejercicio de la función pública, en beneficio directo del ciudadano y la institución misma, al ser un detonante forjador de credibilidad y confianza.

El área de Transparencia exige el derecho de acceso a la información pública, a partir de las adiciones realizadas al Artículo 6 constitucional, cobrando cada día mayor importancia, pues la sociedad exige la rendición de cuentas y transparencia en los actos de los servicios públicos. Por ello, resulta necesario crear un instrumento que establezca de manera clara y sencilla el procedimiento que lleva cabo la Unidad de Transparencia, desde que la ciudadanía ejerce su derecho de acceder a la información pública, hasta el momento en que se elabora la respuesta a referida solicitud y se hace llegar a la persona.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

- Unidad de Transparencia.
- Coordinación para la Atención de Solicitudes y Respuestas.
- Coordinación para la Protección de Datos Personales y Procesamientos ARCO.
- Coordinación de Sistemas Informáticos, Procesamientos Web y Accesibilidad.
- Coordinación para el Procesamiento del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

DIAGNÓSTICO

Desde su creación, la Unidad de Transparencia no ha logrado su propósito general, el cual consiste en brindar acceso pleno a la información pública.

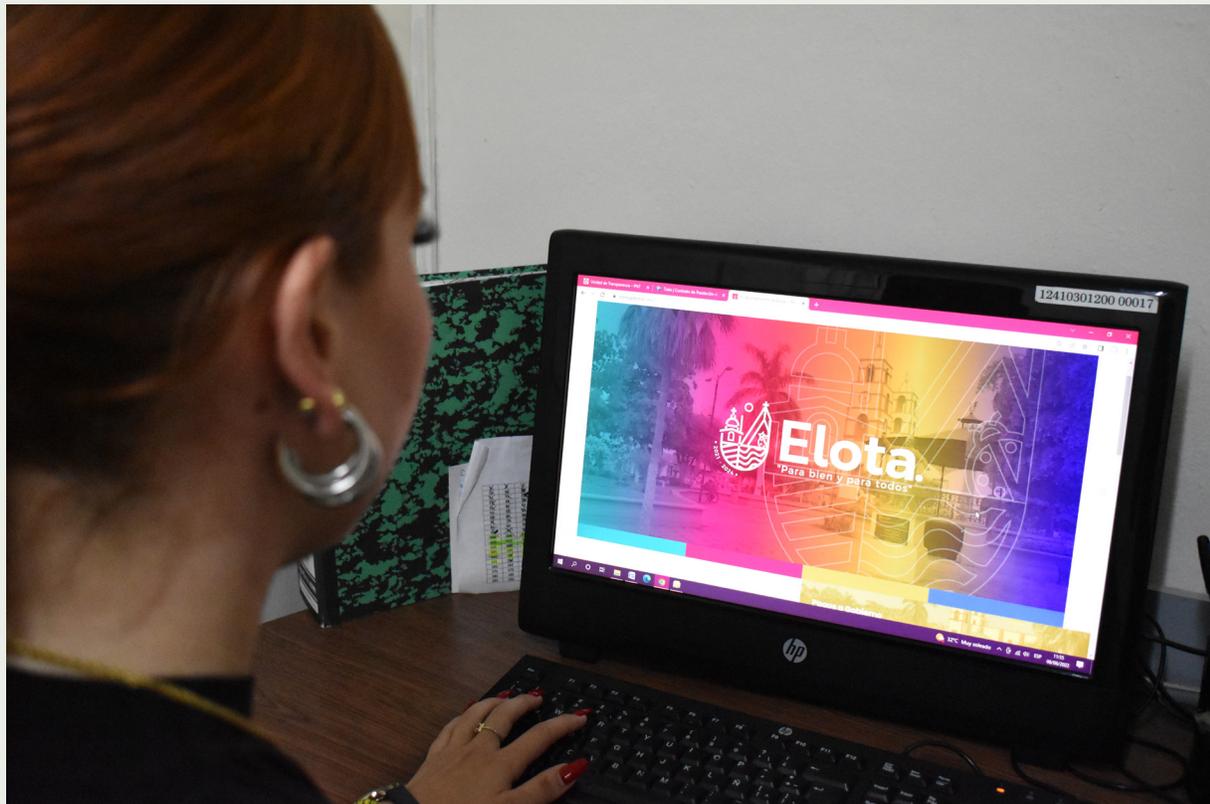
En el año 2016, solo se cumplió con el 30.5 % del total de obligaciones estipuladas en los artículos 95 y 96 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, ubicando a Elota en el lugar número 11 en materia de acceso a la información pública con respecto a los 18 municipios del estado, siendo Culiacán el mejor calificado con un 44 % de las obligaciones resueltas, mientras que en el extremo contrario se colocó Escuinapa con el 21.5 %.

En el año 2017, Elota logró cubrir el 74.73 % de las obligaciones, obteniendo el lugar número 7, logrando el municipio de Ahome la primera posición con un 82.18 % y San Ignacio el último lugar con el 8.88 %.

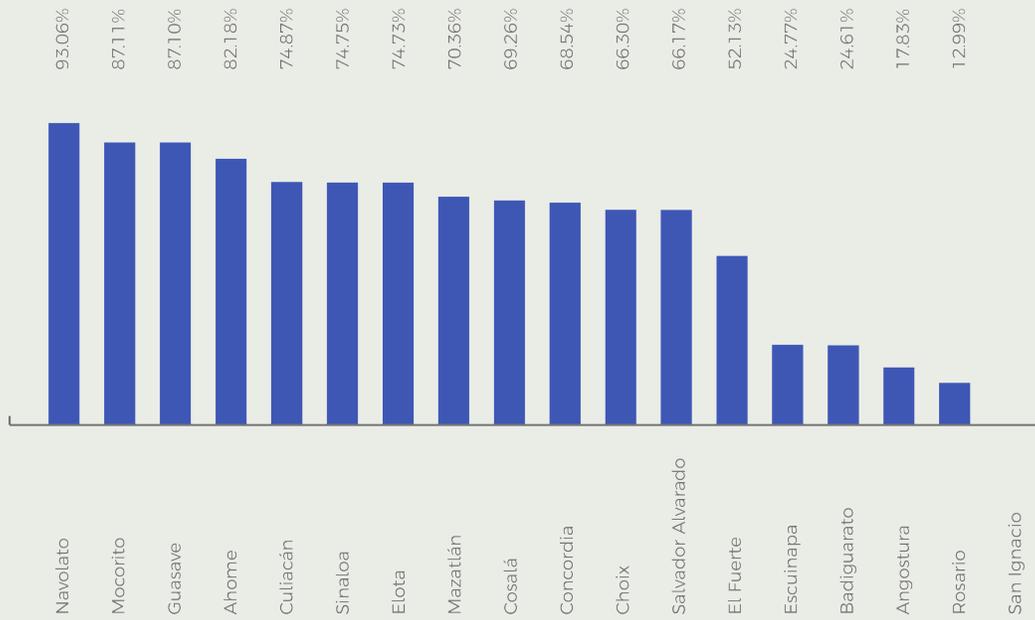
En el año 2018, se cumplió con el 78.82 % de las obligaciones, avanzando apenas un 4.09 % con respecto al año anterior, pero retrocediendo 4 posiciones, colocando a Elota en el lugar número 11 del ranking, siendo el municipio de Mocorito el mejor calificado con un 98.11 % y Sinaloa de Leyva ocupó la última posición con el 28.02 %.

En el año 2020, Elota cubrió el 72.66 % de las obligaciones, rankeando al municipio en el último lugar, mientras que Mocorito se mantuvo en la primera posición con el 100 %, compartiéndola con Navolato, Mazatlán y Choix.

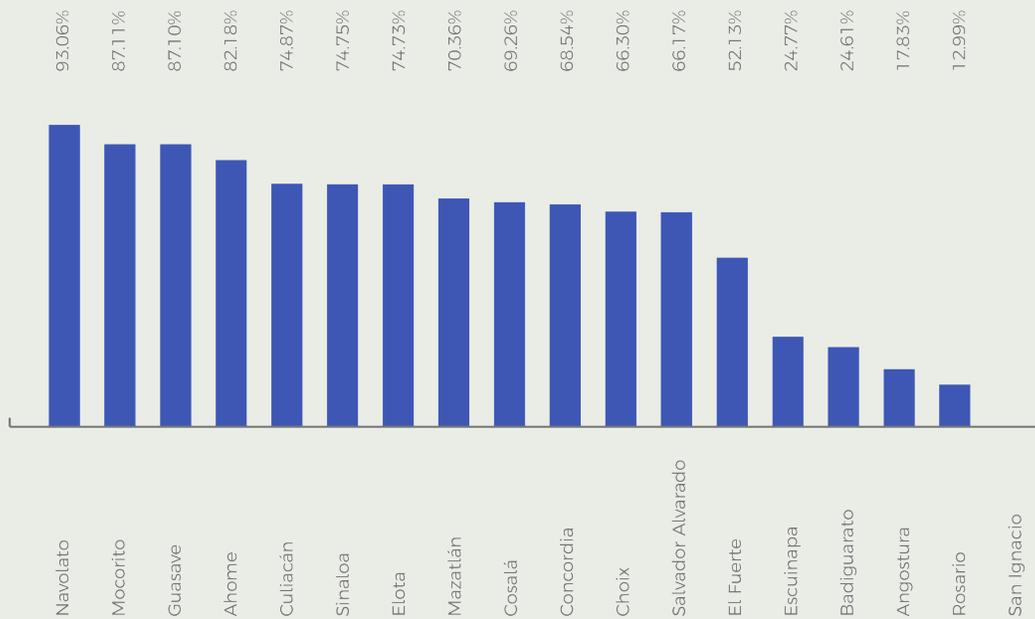
A la entrega de este documento, no se publicó la calificación de 2021.



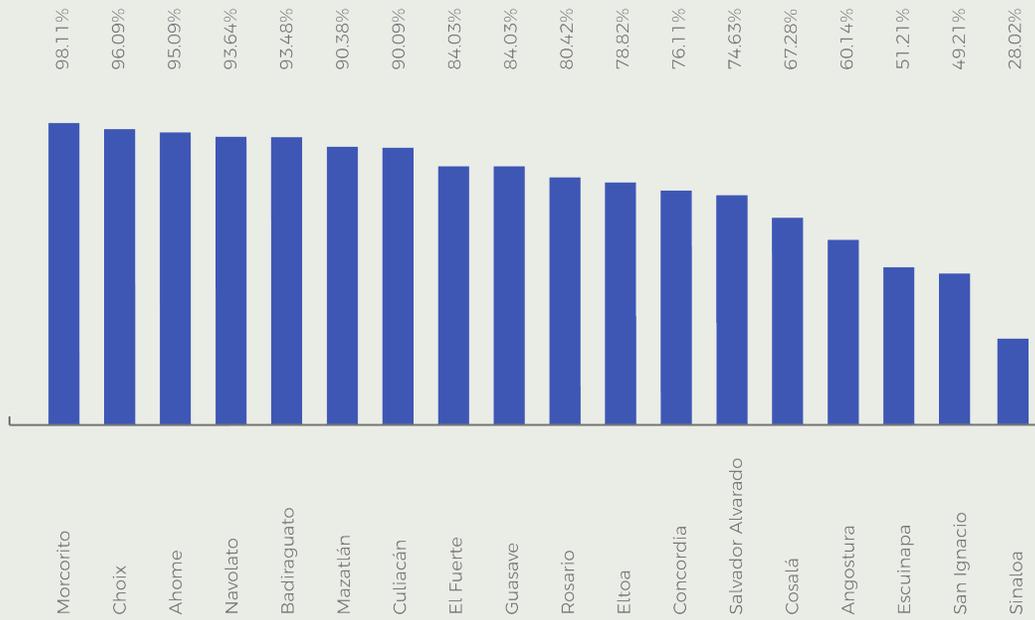
Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia a Nivel Estado 2016



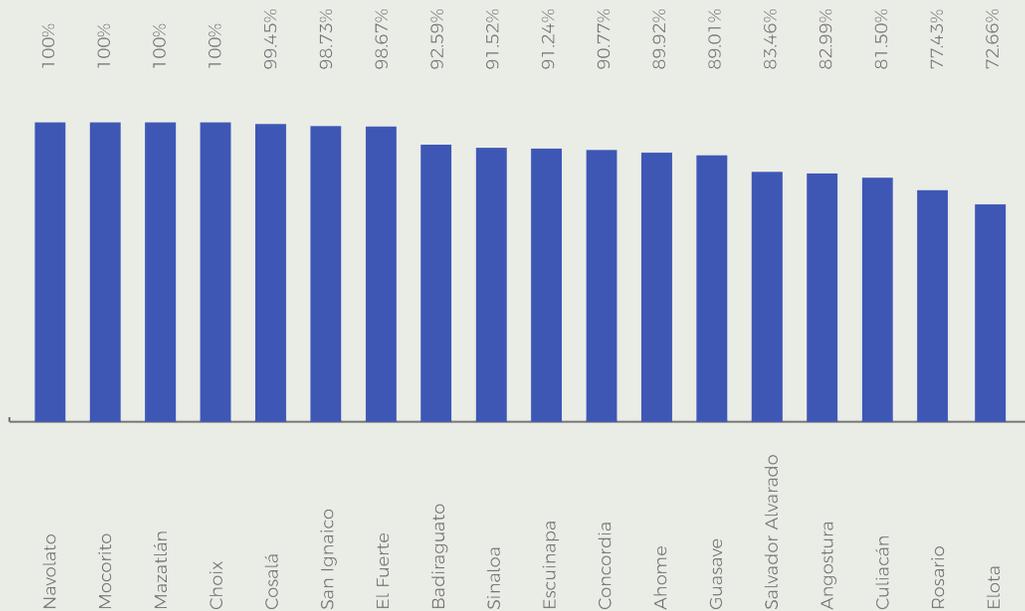
Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia a Nivel Estado 2017



Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia a Nivel Estado 2018



Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia a Nivel Estado 2020



VENTAJAS Y DESVENTAJAS

Ventajas

- Agilidad de poder consultar las obligaciones comunes de los sujetos en cualquier dispositivo con conexión a Internet.
- Formular preguntas conforme a las atribuciones de cualquier sujeto obligado.
- Difusión en el tema de transparencia para la ciudadanía.

Desventajas

- Que el usuario no cuente con algún dispositivo informático para el llenado de formatos.
- El sujeto obligado no cuenta con personal designado especialmente para la transparencia.
- Falta de cultura en los temas de transparencia.
- Falta de material para la difusión en el tema de transparencia.

POLÍTICAS PÚBLICAS

3.3.1 COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES Y RESPUESTAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Objetivo Prioritario

Administrar y operar el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública del Municipio de Elota.

Estrategia y Línea de Acción

Estrategia	Línea de Acción
■ Brindar atención y asesoría a los usuarios, ya sean ciudadanos o unidades administrativas.	■ Asistir a las diversas instituciones educativas del municipio para promover el derecho de acceso a la información pública.

Indicador y Meta

Indicador	Meta
■ Capacitaciones en instituciones educativas del municipio.	■ 8 capacitaciones en escuelas.

3.3.2 COORDINACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y PROCESAMIENTO ARCO.

Objetivo Prioritario

Diseñar las políticas y lineamientos de observancia general en materia de datos personales.

Estrategia y Línea de Acción

Estrategia	Línea de Acción
<ul style="list-style-type: none"> Realizar de manera periódica visita a las unidades administrativas del sujeto obligado con el fin de verificar el cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales. 	<ul style="list-style-type: none"> Acudir a las unidades administrativas e implementar la Protección de Datos Personales conforme a la ley, siempre tratando de dar un buen manejo mediante actividades concretas que brinden un mejor resultado.

Indicador y Meta

Indicador	Meta
Capacitación a las unidades administrativas del Municipio.	14 capacitaciones.

3.3.3 COORDINACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

Objetivo Prioritario

Asesorar y presentar ante el Comité de Transparencia y Unidades Administrativas, propuestas para la optimización de carga de información en los portales de SIPOT y página web del Ayuntamiento.

Estrategia y Línea de Acción

Estrategia	Línea de Acción
<ul style="list-style-type: none"> Consultar y recibir a unidades administrativas. 	<ul style="list-style-type: none"> Brindar apoyo y capacitaciones a los sujetos obligados para un mejor resultado en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Indicador y Meta

Indicador	Meta
<ul style="list-style-type: none"> Llenado de formatos en el Portal Nacional de Transparencia. 	<ul style="list-style-type: none"> 100% en el cumplimiento de formatos.

CAPÍTULO 3.4

HACIENDA PÚBLICA RESPONSABLE, HONESTA Y EFICIENTE.

DIAGNÓSTICO

Un buen funcionamiento en las finanzas del Municipio de Elota, es fundamental para el progreso, transparencia y seguridad de nuestra ciudadanía, por ello, este gobierno buscará la elaboración de programas presupuestarios, pues es necesario contar con políticas fiscales que pongan en contexto la operación de un modelo de Gestión Pública para Resultados (GPR), a través de un Presupuesto con Base a Resultados (PBR).

Es necesario implementar nuevas estrategias y mecanismos que permitan garantizar que la acción pública genere resultados tangibles, los cuales hagan frente a los problemas fundamentales de la sociedad e impulsen el desarrollo económico y social.

En esta administración 2022-2024, la información financiera se presentará de forma clara, sencilla y accesible, no solo a los órganos de fiscalización y evaluación, sino a la sociedad en general.

Asimismo, se fortalecerá el ciclo de la hacienda pública en todas sus etapas, a partir de la planeación y la rendición de cuentas, por medio de la información que genere el presupuesto basado en resultados, para así contribuir al cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia.



En consecuencia, la situación financiera actual en Elota se encuentra de la siguiente manera:

Indicadores de Carencia Social	Fortaleza	Debilidades
Avance de Gestión Financiera.	<p>El municipio de Elota siempre se ha caracterizado por entregar en tiempo y forma los Avances de Gestión Financiera a la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.</p> <p>Se pública en término de disposición en materia de transparencia y de los criterios que emite el Consejo Nacional de Administración Contable (CONAC).</p>	
Pago a proveedores.	<p>Se hacen compras solamente con solicitudes firmadas por el personal autorizado.</p> <p>Se cuenta con un Comité de Compras, establecido para las adquisiciones, arrendamientos y servicios.</p> <p>Se debate entre tres propuestas de proveedores, para elegir así al más conveniente para las finanzas sanas del Municipio.</p>	<p>Si el proveedor no factura en tiempo y forma y el departamento encargado no genera la orden de compra (ambos en el mismo mes de la compra), el pago de ésta se retrasa.</p> <p>Que el recurso que aporta el Estado no llegue en tiempo y forma, retrasando los pagos a los proveedores correspondientes.</p> <p>Al realizar el pago al proveedor por medio de transferencia, existen fallos en los sistemas bancarios que pueden generar retraso en el pago al proveedor.</p>
Pago en línea.	Facilita al ciudadano a realizar sus pagos desde la comodidad de su casa.	<p>Falta de actualización de la plataforma de pago en línea.</p> <p>Fallas sistemáticas que demoran el ingreso y proceso del pago en línea.</p> <p>Que el ciudadano desconozca la opción de pago en línea, así como el método de utilización de la plataforma.</p>
Digitalización de Información Catastral.	<p>Facilita la búsqueda de predios o claves catastrales y, genera a su vez, una atención eficiente y rápida al ciudadano para evitar el rezago de registros catastrales.</p> <p>El Ayuntamiento cuenta con incentivos y programas para la regularización de las claves catastrales.</p>	<p>Falta un Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) en Elota, el cual funcione como eje rector para la urbanización o desarrollo del municipio.</p> <p>Falta un reglamento de desarrollo urbanizado y apegado a las características propias de Elota.</p>

POLÍTICAS PÚBLICAS

3.4.1 ENTREGA DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA Y CUENTA PÚBLICA.

Objetivo Prioritario

Elaborar y entregar de manera trimestral los Avances de Gestión Financiera y Cuenta Pública Anual, como lo marca la Ley de Disciplina Financiera, de acuerdo con el Sistema de Solicitudes de Información del Municipio de Elota.

Estrategia y Línea de Acción

Estrategia	Línea de Acción
<ul style="list-style-type: none">Capacitar al personal de Tesorería con cursos de actualización sobre la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	<ul style="list-style-type: none">Aplicar los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en lo referente a la armonización contable, de acuerdo con lo establecido por el CONAC.

Indicador y Meta

Indicador	Meta
Capacitación al personal del área de Tesorería.	Capacitar al personal de Tesorería en cursos de: <ul style="list-style-type: none">Contabilidad Gubernamental.Ley de Adquisiciones, Bienes y Servicios. Ley deDisciplina Financiera.Ley de Coordinación Fiscal.Entre otros.

3.4.2 OPTIMIZACIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS.

Objetivo Prioritario

Cumplir con la normatividad que marca el Comité de Compras para los procesos de adquisición de bienes y suministros del Ayuntamiento.

Estrategias y Línea de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none">Informar a los titulares de las diversas áreas del Ayuntamiento sobre el proceso de compras de bienes y suministros.	<ul style="list-style-type: none">Establecer una entrega directa de los documentos de compra.Analizar los procedimientos de control interno para los trámites de entrega de las evidencias.

Estrategia	Línea de Acción
<ul style="list-style-type: none"> Pagar en tiempo y forma a los proveedores. 	<ul style="list-style-type: none"> Calendarizar los pagos a los proveedores de manera mensual.

Indicadores y Metas

Indicador	Meta
<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a los titulares de las diversas áreas del Ayuntamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Que todos los titulares de las diferentes dependencias municipales conozcan sobre el Comité de Compras.
<ul style="list-style-type: none"> Pago a proveedores en tiempo y forma. 	<ul style="list-style-type: none"> Pagar en su totalidad las compras que sean debidamente documentadas y entregadas dentro del margen del tiempo de entrega.

3.4.3 PROGRAMA DE PAGO EN LÍNEA.

Objetivo Prioritario

Motivar a las y los Elotenses a hacer uso de la plataforma de pago en línea, para de esta manera facilitar el acceso y contribución del Impuesto Predial Urbano, desde cualquier lugar en que la ciudadanía se encuentre.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> Actualización de la plataforma de pago en línea del Municipio de Elota. 	<ul style="list-style-type: none"> Recurrir a personal capacitado en informática para hacer las debidas actualizaciones a la plataforma, para que esta funcione de manera más óptima y eficiente.
<ul style="list-style-type: none"> Capacitar al personal para el uso correcto de la plataforma de pago en línea del Ayuntamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Que el personal de informática encargado de la actualización de la plataforma de pago en línea, sea el responsable de capacitar debidamente al equipo que estará a cargo de la utilización de la misma.
<ul style="list-style-type: none"> Difusión de la plataforma de pago en línea. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar propaganda a través de trípticos informativos sobre la existencia y modo operativo de la plataforma de pago en línea. Hacer uso de medios de comunicación para difundir la plataforma de pago en línea.

Indicadores y Metas

Indicador	Meta
<ul style="list-style-type: none"> Actualización de la plataforma de pago en línea del Municipio de Elota. 	<ul style="list-style-type: none"> Actualizar y optimizar la plataforma para lograr que sea más eficiente, generando con ello mayores ingresos para el Municipio.
<ul style="list-style-type: none"> Capacitación del personal encargado de la plataforma de pago en línea. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar a todo el personal encargado de utilizar la plataforma.
<ul style="list-style-type: none"> Difusión de la plataforma de pago en línea del Ayuntamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Informar a la población Elotense sobre la existencia y forma de uso de la plataforma de pago en línea.

3.4.4 DIGITALIZACIÓN DE INFORMACIÓN CATASTRAL.

Objetivo Prioritario

Facilitar la búsqueda en línea de predios urbanos, así como la información catastral de Elota.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategia	Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> Capacitación del personal para la utilización del visor digital. 	<ul style="list-style-type: none"> Asistir a cursos y talleres para el uso adecuado del visor digital.
<ul style="list-style-type: none"> Actualización del visor. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un plan de inspección para recabar información sobre predios, la cual se enviará al Instituto Catastral del Estado de Sinaloa para su debida actualización.
<ul style="list-style-type: none"> Difusión a la ciudadanía sobre la existencia del visor digital. 	<ul style="list-style-type: none"> Difundir información sobre la existencia del visor mediante folletos, redes sociales y medios de comunicación.

Indicadores y Metas

Indicador	Meta
Capacitación al personal sobre el visor digital del Ayuntamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar al personal que estará encargado del visor digital.
Actualización del visor digital.	<ul style="list-style-type: none"> Mantener un visor en óptimas condiciones de funcionamiento y actualizado, para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía Elotense.
Difusión sobre el visor.	<ul style="list-style-type: none"> Hacer uso de los diversos medios de comunicación para lograr que gran parte de la población conozca sobre la existencia y funcionamiento del visor digital.

CAPÍTULO 3.5

INTERACCIÓN DIGITAL Y TECNOLOGÍA INNOVADORA PARA FORTALECER LA RELACIÓN GOBIERNO- SOCIEDAD.

DIAGNÓSTICO

Los nuevos medios se han expandido y también han socavado los papeles tradicionales de la prensa en una sociedad democrática. En la parte positiva, han incrementado enormemente el potencial para que la información política llegue incluso a las y los ciudadanos más desinteresados.

Permiten la creación de plazas públicas digitales donde las opiniones se pueden compartir abiertamente. Han creado nuevas vías para el compromiso que permiten al público contactar con el gobierno de formas nuevas y contribuir al flujo de información política.

Al mismo tiempo, la unión del auge de los nuevos medios y la sociedad de la posverdad ha generado una situación precaria que subvierte los aspectos positivos.

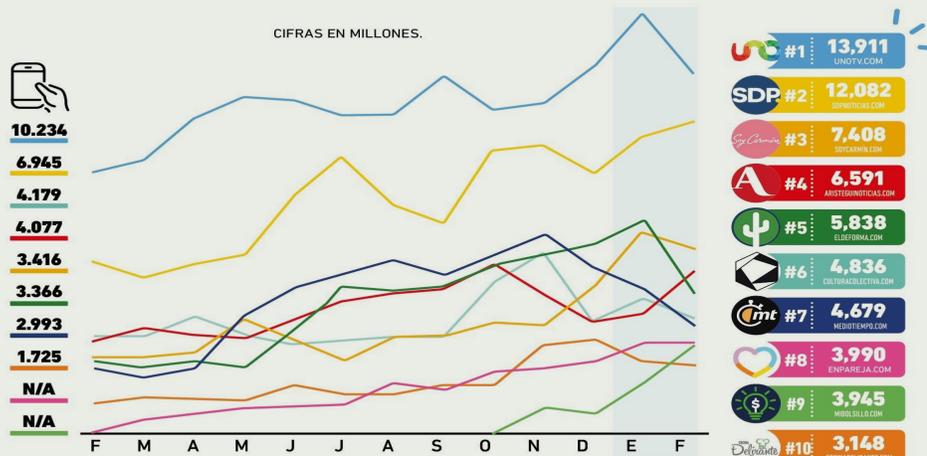
En la actualidad, parece que hay frenos eficaces a la marea creciente de información falsa. La sustitución del periodismo de investigación serio por la cobertura de escándalos ha debilitado el papel de la prensa.

La postura ambigua de los medios como voceros de los políticos hace que los periodistas sean cómplices de la proliferación de desinformación y hechos inciertos. Es importante reconocer que el periodismo nunca ha experimentado una «edad dorada» en la que la verdad siempre prevaleciera y el periodismo responsable fuera absoluto. Sin embargo, la época actual puede marcar un nuevo mínimo para el imperativo democrático de una prensa libre.

Fuente: Artículo del libro “La era de la perplejidad. Repensar el mundo que conocíamos”
<https://www.bbvaopenmind.com/libros/la-era-de-la-perplejidad/>

LOS MEDIOS NATIVOS DIGITALES CON MÁS AUDIENCIA EN MÉXICO

Visitantes únicos multiplataforma en los principales medios nativos digitales del país.



POLÍTICAS PÚBLICAS

3.5.1 INFORMAR DE MANERA OPORTUNA, OBJETIVA Y VERAZ.

Mantener informada a la ciudadanía de manera oportuna, objetiva y veraz sobre las acciones y programas de la administración pública.

Todo gobierno tiene la responsabilidad inherente de dar a conocer y rendir cuentas de las obras, acciones, programas y servicios que se llevan a cabo durante su gestión.

Con ello, la población puede emitir una opinión objetiva y ejercer una participación más activa en las decisiones de una administración pública.

Objetivo prioritario

Fortalecer y mantener la imagen institucional del Municipio de Elota como una administración que trabaja con eficacia y eficiencia para la ciudadanía.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategia	Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ■ Ser un medio efectivo de comunicación con la sociedad y los medios informativos impresos, radio, televisión y digitales. ■ Generar una óptima comunicación interna y externa del Gobierno Municipal que sea transparente, eficaz y eficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Diseñar y difundir por los canales y en las frecuencias óptimas, la identidad política, acciones y programas de la administración pública. ■ Mantener un alto nivel de identificación y aceptación con la población Elotense.
<ul style="list-style-type: none"> ■ Mantener informados a las y los Elotenses por medio de una campaña institucional que difunda las actividades, programas, metas, avances y logros de la administración. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Difundir a los medios de comunicación los boletines de prensa de manera profesional y asertiva. ■ Diseñar y procurar el buen uso de la identidad gráfica institucional. ■ Mantener una relación permanente con los representantes de los medios de comunicación. ■ Interactuar de manera directa con la ciudadanía a través de las redes sociales oficiales del Gobierno Municipal. ■ Asesorar a la Presidencia Municipal en las actividades oficiales, en cuanto a mensaje, temas coyunturales y el trato con los medios de comunicación.

Indicadores y Metas

Indicador	Meta
Elaboración de boletines de prensa.	Difundir y mantener información oportuna de las acciones y programas de la administración con los medios de comunicación.
Campañas de información.	Difusión interna y externa de las acciones y programas de las diversas áreas del Gobierno Municipal, como campañas de salud, deportivas, culturales y de seguridad pública.
Actualización de información de la página web del Ayuntamiento y redes sociales oficiales.	Publicación y divulgación de información de impacto y posicionamiento de imagen institucional.
Fortalecimiento de acciones de transparencia.	Mantener actualizada la información de transparencia en la página web del Ayuntamiento.
Manejo de redes sociales oficiales.	Interacción cercana con la ciudadanía por medio de las redes sociales oficiales e incremento en cifra de seguidores.
Campañas de turismo.	Promover e impulsar a través de campañas los atractivos turísticos de Elota. Posicionar la marca Elota Se Disfruta.
Monitoreo de medios impresos, electrónicos y portales de Internet.	Conocimiento de medios que brindan espacio a las publicaciones de la administración para análisis de impacto de información.
Organización de banco de imágenes de fotografía y video, boletines de prensa y audio.	Material de trabajo como antecedente y a solicitud para los informes del Gobierno Municipal.



Elota.
"Para bien y para todos"